

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

20062 *Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P., del ejercicio 2020 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria y de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE núm. 231, de 24 de septiembre), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P., así como el Informe de Auditoría de las mismas, con el contenido indicado por la Resolución antes mencionada.

Igualmente, y de conformidad con lo estipulado en la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE núm. 136, de 7 de junio) se indica que las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas se encuentran publicados en la siguiente dirección web: <https://fcsai.es/>.

Madrid, 25 de noviembre de 2021.–La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.

FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.

CUENTAS ANUALES

2020

BALANCE

ACTIVO	Nota de la memoria	Año 2020	Año 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		89.948,52 €	115.367,13 €
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	15.768,89 €	34.873,80 €
5. Aplicaciones informáticas		33,49 €	255,92 €
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		15.735,40 €	34.617,88 €
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	74.179,63 €	80.493,33 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		74.179,63 €	80.493,33 €
B) ACTIVO CORRIENTE		11.620.802,95 €	12.167.406,61 €
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	8	677.470,56 €	1.215.232,09 €
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		34.118,87 €	45.491,72 €
3. Deudores varios	9	34.118,52 €	45.491,72 €
4. Personal		0,35 €	0,00 €
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7	1.487,60 €	1.487,60 €
5. Otros activos financieros		1.487,60 €	1.487,60 €
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	7	3.199,29 €	3.771,97 €
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	12	10.904.526,63 €	10.901.423,23 €
1. Tesorería		10.904.526,63 €	10.901.423,23 €
TOTAL ACTIVO		11.710.751,47 €	12.282.773,74 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		5.783.222,59 €	5.656.544,01 €
A-1) FONDOS PROPIOS	11	4.549.279,93 €	4.397.182,74 €
I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL		60.101,21 €	60.101,21 €
1. Dotación fundacional / Fondo social		60.101,21 €	60.101,21 €
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		4.337.081,53 €	4.096.486,18 €
1. Remanentes		4.337.081,53 €	4.096.486,18 €
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		152.097,19 €	240.595,35 €
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	18	1.233.942,66 €	1.259.361,27 €
I. SUBVENCIONES		1.233.942,66 €	1.259.361,27 €
C) PASIVO CORRIENTE		5.927.528,88 €	6.626.229,73 €
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	16	23.833,77 €	22.339,50 €
III. DEUDAS A CORTO PLAZO		5.795.955,96 €	6.495.498,97 €
2. Deudas con entidades de crédito	7.1	4.776,78 €	300,98 €
5. Otros pasivos financieros	20	3.607.308,40 €	4.657.198,44 €
6. Deudas transformables en subvenciones	19	2.182.627,23 €	1.836.756,00 €
7. Otras deudas a corto plazo		1.243,55 €	1.243,55 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	107.739,15 €	108.391,26 €
3. Acreedores varios		5.418,08 €	13.386,08 €
4. Personal		13.292,74 €	1.616,50 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		89.028,33 €	93.388,68 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.710.751,47 €	12.282.773,74 €

CUENTA DE RESULTADOS

	Nota de la memoria	Año 2020	Año 2019
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	15c	2.677.452,61 €	3.385.478,49 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		1.414.696,51 €	1.811.240,82 €
b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.262.756,10 €	1.574.237,67 €
3. Gastos por ayudas y otros		0,00 €	-62.951,58 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00 €	-62.951,58 €
7. Otros ingresos de la actividad	15d	153.857,45 €	320.546,86 €
8. Gastos de Personal	15a	-1.543.757,73 €	-1.604.677,79 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.170.118,05 €	-1.203.886,42 €
b) Cargas sociales		-359.529,34 €	-384.853,09 €
c) Provisiones de personal		-14.110,34 €	-15.938,28 €
9. Otros Gastos de la Actividad	15b	-1.135.373,14 €	-1.797.826,96 €
a) Servicios exteriores		-1.135.373,14 €	-1.797.826,96 €
10. Amortización del Inmovilizado	5 y 6	-40.800,75 €	-40.709,17 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital	18	40.800,75 €	40.709,17 €
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejerc.		40.800,75 €	40.709,17 €
A.1) Excedente de la actividad		152.179,19 €	240.569,02 €
17. Diferencias de cambio	13	-82,00 €	26,33 €
A.2) Excedente de las operaciones financieras		-82,00 €	26,33 €
A.3) Excedente antes de impuestos		152.097,19 €	240.595,35 €
A.4) Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3	152.097,19 €	240.595,35 €
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas	18	1.278.138,24 €	1.599.157,67 €
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	18	-1.303.556,85 €	-1.614.946,84 €
J) Resultado total, variación de patrimonio neto		126.678,58 €	224.806,18 €

MEMORIA

EJERCICIO 2020

1º) Actividad de la entidad:

La Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P., con domicilio social en la calle Sinesio Delgado, número 6 de Madrid, en adelante “La Fundación”, tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que la Administración General del Estado, sus organismos y entidades de derecho público y en particular el Ministerio de Sanidad, lleven a cabo en el marco de la protección de la salud y la asistencia sanitaria, la cohesión e inclusión social, la familia, la protección a la infancia, la atención a las personas dependientes o con discapacidad, la promoción de la igualdad, el consumo y bienestar social, así como la lucha contra toda clase de discriminación, contra la violencia de género y contra la pobreza infantil, en el ámbito nacional e internacional.

La Fundación propiciará especialmente la colaboración entre entidades implicadas en actividades de lucha contra la pobreza infantil, tanto de naturaleza jurídica privada como de naturaleza jurídica pública, diseñando, promoviendo, coordinando o ejecutando actividades destinadas a luchar contra las desigualdades que afectan a los menores en situación de vulnerabilidad.

Constituye el fin específico de la Fundación contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las poblaciones, realizando, dando soporte o colaborando en programas y actividades de investigación, desarrollo de proyectos, formación, consultoría y asistencia técnica, estudiando necesidades, analizando experiencias y difundiendo buenas prácticas en el ámbito nacional e internacional en las siguientes materias:

- a) Prevención y promoción de la salud y la asistencia sanitaria.
- b) Cooperación al desarrollo.
- c) Cohesión e inclusión social.
- d) Familia y protección a la infancia.
- e) Desarrollo educativo.
- f) Atención a las personas dependientes o con discapacidad.
- g) Promoción de la igualdad.
- h) Consumo y bienestar social.
- i) Lucha contra la pobreza infantil, así como contra toda forma de discriminación.
- j) Combate a la violencia de género y la violencia contra la infancia.

2º) Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, en el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La Fundación no ha aplicado principios contables no obligatorios

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos materiales (Notas 5 y 6).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 16).

Estas hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, para la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Se ha tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en nuestra situación particular, no existiendo riesgo de continuidad de nuestra actividad, tal y como se ha detallado en la nota 23 de esta memoria.

4. Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Agrupación de partidas:

La Fundación no ha aplicado agrupación de partidas

6. Elementos recogidos en varias partidas:

La Fundación no ha recogido elementos en varias partidas

7. Cambios en criterios contables:

La Fundación no ha aplicado cambios en criterios contables

8. Corrección de errores:

La Fundación no ha aplicado corrección de errores en su contabilidad.

3º) Excedente del ejercicio:

1. - El excedente del ejercicio ha sido de **152.097,19 euros**, que se compone de las partidas de excedente de la actividad por importe de 152.179,19 euros y el resultado de operaciones financieras por importe de -82,00 euros (en el ejercicio anterior el excedente fue de 240.595,35 euros, que se compuso de las partidas de excedente de la actividad por importe de 240.569,02 euros y el excedente de operaciones financieras por importe de 26,33 euros.)

2. - Se propondrá al Patronato de la Fundación que el excedente se aplique a remanentes en su totalidad, según el siguiente esquema:

Base de reparto:

- Excedente del ejercicio 152.097,19 €

Aplicación:

- A remanente 152.097,19 €

3. - La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes

al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

4º Normas de registro y valoración:

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos (4 años) y de su valor residual.

2. Inmovilizado material:

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Dirección considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

ELEMENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento

3. Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Fundación presenta los siguientes activos y pasivos financieros:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos.
- Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los

costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento, en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4. Créditos y débitos por la actividad propia:

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia (subvenciones, aportaciones dinerarias, transferencias, convenios, contratos, etc.). Se contabilizan por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas que procedan cuando existe evidencia objetiva del deterioro de valor de los activos.

Los débitos por la actividad propia se reconocen por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. En los casos de anticipos de cantidades a cuenta de subvenciones, aportaciones dinerarias o transferencias, se contabiliza el pasivo correspondiente en el epígrafe de Deudas transformables en subvenciones, distinguiendo entre corriente o no corriente de acuerdo con su vencimiento o aplicación. En los casos de anticipos de proyectos, acuerdos y contratos suscritos por la Fundación se contabilizan en el epígrafe "Otros pasivos financieros".

5. Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) al tipo de cambio vigente, en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen, entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registran como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

6. Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002.

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

7. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El epígrafe "Ingresos de la actividad propia" recoge los siguientes ingresos de la Fundación:

- Ingresos promociones, patrocinadores y colaboradores: fondos recibidos de los financiadores para la realización de los proyectos, contratos, acuerdos de colaboración, etc.
- Subvenciones de proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales destinados a la ejecución de proyectos.
- Subvención genérica: aportaciones monetarias o transferencias del actual Ministerio de Sanidad se corresponde con la aportación dineraria concedida con cargo a capítulo IV por el actual Ministerio de Sanidad.

El epígrafe "Otros ingresos de la actividad" recoge los ingresos por "overhead". Estos ingresos se corresponden con un porcentaje de los gastos ejecutados en cada uno de los proyectos gestionados por la Fundación (entre el 7% y el 25% en función del financiador) y dan cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.

8. Provisiones y contingencias:

Las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa en su caso sobre los mismos en la memoria.

Anualmente la Fundación dota la provisión por la parte devengada en el ejercicio de la indemnización correspondiente a la finalización del contrato temporal.

9. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil. Dicha imputación se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible y material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

10. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Fundación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera

demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria. Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

La Fundación provisiona las indemnización por finalización de contratos temporales en vigor a 31 de diciembre del ejercicio con una duración inferior a tres años. Ver nota 16.

5º Inmovilizado material

El detalle del movimiento de inmovilizado material se ofrece en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2020:

	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmov. Material	TOTAL
COSTE				
Saldo a 01/01/2020	70.085,57	165.987,28	115.557,64	351.630,49
Entradas	566,00	14.816,14	0,00	15.382,14
Saldo a 31/12/2020	70.651,57	180.803,42	115.557,64	367.012,63
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 01/01/2020	-58.842,64	-148.484,12	-63.810,40	-271.137,16
Dotación del ejercicio	-1.776,80	-9.637,76	-10.281,28	-21.695,84
Saldo a 31/12/2020	-60.619,44	-158.121,88	-74.091,68	-292.833,00
VNC A 01/01/2020	11.242,93	17.503,16	51.747,24	80.493,33
VNC A 31/12/2020	10.032,13	22.681,54	41.465,96	74.179,63

Ejercicio 2019:

	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmov. Material	TOTAL
COSTE				
Saldo a 01/01/2019	68.320,75	157.854,12	100.081,42	326.256,29
Entradas	1764,82	8.133,16	15.476,22	25.374,20
Saldo a 31/12/2019	70.085,57	165.987,28	115.557,64	351.630,49
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 01/01/2019	-56.601,26	-139.832,84	-53.342,79	-249.776,89
Dotación del ejercicio	-2.241,38	-8.651,28	-10.467,61	-21.360,27
Saldo a 31/12/2019	-58.842,64	-148.484,12	-63.810,40	-271.137,16
VNC A 01/01/2019	11.719,49	18.021,28	46.738,63	76.479,40
VNC A 31/12/2019	11.242,93	17.503,16	51.747,24	80.493,33

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 es 218.895,65 euros (194.222,81 euros a 31 de diciembre de 2019).

La Fundación posee elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español (Mozambique, Etiopía, Guatemala, Guinea Ecuatorial y Siria), con un valor contable de 121.289,95 € (en el ejercicio anterior era de 121.289,95 €), y una amortización acumulada de 64.739,59 € (en el ejercicio anterior era de 58.342,80 €)

6º) Inmovilizado intangible

El movimiento del inmovilizado intangible se ofrece en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2020:

	Aplicaciones informáticas	Derechos activos cedidos	Total
COSTE			
Saldo a 01/01/2020	12.412,70	75.529,92	87.942,62
Entradas	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12/2020	12.412,70	75.529,92	87.942,62
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 01/01/2020	-12.156,78	-40.912,04	-53.068,82
Dotación del ejercicio	-222,43	-18.882,48	-19.104,91
Saldo a 31/12/2020	-12.379,21	-59.794,52	-72.173,73
VNC A 01/01/2020	255,92	34.617,88	34.873,80
VNC A 31/12/2020	33,49	15.735,40	15.768,89

Ejercicio 2019:

	Aplicaciones informáticas	Derechos activos cedidos	Total
COSTE			
Saldo a 01/01/2019	12.412,70	75.529,92	87.942,62
Entradas	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12/2019	12.412,70	75.529,92	87.942,62
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 01/01/2019	-11.690,36	-22.029,56	-33.719,92
Dotación del ejercicio	-466,42	-18.882,48	-19.348,90
Saldo a 31/12/2019	-12.156,78	-40.912,04	-53.068,82
VNC A 01/01/2019	722,34	53.500,36	54.222,70
VNC A 31/12/2019	255,92	34.617,88	34.873,80

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 es 11.650,88 euros (10.883,45 euros a 31 de diciembre de 2019).

Información sobre el uso de las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III

Con fecha 31 de octubre de 2017, el Instituto de Salud Carlos III dicta Resolución por la que se acuerda otorgar autorización especial de uso de determinados espacios en el Campus de Chamartín a la Fundación (con una duración de cuatro años), en virtud de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

A raíz del Informe del Tribunal de Cuentas de fiscalización de la gestión del patrimonio inmobiliario utilizado por las Fundaciones del sector público estatal en la realización de su actividad, ejercicios 2014 y 2015, aprobado por el Pleno de este Tribunal en su sesión del día 27 de abril de 2017, en el que se reflejaba lo siguiente: *“La Entidad no ha valorado el derecho de uso del inmueble y, consecuentemente, no ha registrado como activo inmaterial el importe que correspondería por tal circunstancia, ni la contrapartida en su patrimonio neto ya que, según señala la Entidad, “su valor no puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad y se considera insignificante”, criterio que este Tribunal considera inadecuado”*, la Fundación CSAI contrató los servicios de tasación de SEGIPSA que emitió informe con fecha 26 de junio de 2017.

Adicionalmente, con fecha 31 de octubre de 2017, la Subdirección General de Patrimonio del Estado emitió oficio en el que se indicaba lo siguiente: *“La autorización tendrá carácter gratuito ya que la Fundación para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social F.S.P. es una fundación del sector público estatal, de interés general en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, en terceros países. No obstante, debe indicarse en las condiciones de uso anexas al proyecto de resolución, que el uso que se autoriza no comporta ninguna utilidad económica para la Fundación, tal y como prescribe el artículo 92.5 de la LPAP, contestando así al informe procedente del Instituto de Salud Carlos III O.A. y M.P., al proyecto de resolución del Director de ese Instituto, por el que se acordaba la autorización especial de uso de 410 m2 a favor de la Fundación para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social F.S.P., en el inmueble situado en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III, en la calle Sinesio Delgado nº 6 de Madrid.*

7º) Instrumentos Financieros**7.1. Información relacionada con el balance.****a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros****a.1) Activos Financieros:**

Categorías	Activos financieros a corto plazo									
	Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones mantenidas hasta el		Periodificaciones		Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Total	
	Año 2020	Año 2019	Año 2020	Año 2019	Año 2020	Año 2019	Año 2020	Año 2019	Año 2020	Año 2019
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)	677.470,56	1.215.232,09							677.470,56	1.215.232,09
Personal	0,35	0,00							0,35	0,00
Deudores varios	34.118,52	45.491,72							34.118,52	45.491,72
Fianzas constituidas a corto plazo			1.487,60	1.487,60					1.487,60	1.487,60
Periodificaciones a corto plazo					3.199,29	3.771,97			3.199,29	3.771,97
Efectivo y otros activos líquidos equivalente (Nota 12)							10.904.526,63	10.901.423,23	10.904.526,63	10.901.423,23
TOTAL	711.589,43	1.260.723,81	1.487,60	1.487,60	3.199,29	3.771,97	10.904.526,63	10.901.423,23	11.620.802,95	12.167.406,61

a.2) Pasivos financieros:

Categorías	Pasivos financieros a corto	
	Débitos y partidas a pagar	
	Año 2020	Año 2019
Deudas con entidades de crédito	4.776,78	300,98
Otros pasivos financieros	3.607.308,40	4.657.198,44
Deudas transformables en subvenciones	2.182.627,23	1.836.756,00
Otras deudas a corto plazo	1.243,55	1.243,55
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	107.739,15	108.391,26
TOTAL	5.903.695,11	6.603.890,23

a.3) Clasificación por vencimientos:

Para los activos financieros que tienen un vencimiento determinado se informa sobre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. A fecha de cierre del ejercicio, no existen en el activo inversiones financieras con vencimiento a largo plazo.

7.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

Durante el ejercicio, ni durante el año comparativo se han producido ingresos o gastos financieros.

7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2020 la Fundación no ha realizado inversiones financieras.
Durante el ejercicio 2019 la Fundación tampoco realizó inversiones financieras.

La Fundación realiza todas las inversiones financieras temporales conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta de Inversiones Financieras aprobado en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de reforma del sistema financiero.

8º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

Este epígrafe recoge las cantidades pendientes de cobro de las entidades financiadoras de los distintos programas de actuación que gestiona la Fundación.

El movimiento realizado durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	363.689,52 €	90.106,80 €	435.263,29 €	18.533,03 €
AESAN	146,98 €	21.154,70 €	21.301,68 €	- €
AEMPS	213.645,53 €	209.438,31 €	352.428,06 €	70.655,78 €
Altona Diagnostics	- €	1.166,00 €	1.166,00 €	- €
Com. Castilla La Mancha	2.486,93 €	10,97 €	2.497,90 €	- €
Comisión Europea	566.206,13 €	1.141.226,17 €	1.119.150,55 €	588.281,75 €
Comunidad de Madrid	- €	29.752,07 €	29.752,07 €	- €
DNDI	1.131,07 €	6.722,93 €	7.854,00 €	- €
FIND	- €	8.061,55 €	8.061,55 €	- €
FRS	- €	11.643,44 €	11.643,44 €	- €
Gilead Sciences	- €	41.554,20 €	41.554,20 €	- €
Hospital Coventry	- €	750,00 €	750,00 €	- €
ISCIII	- €	1.055.991,10 €	1.055.991,10 €	- €
Merck Sharp & Dohme	- €	8.475,00 €	8.475,00 €	- €
Ministerio de Sanidad	- €	772.060,00 €	772.060,00 €	- €
SPOTLAB	- €	40.000,00 €	40.000,00 €	- €
WHO	67.925,93 €	65.895,50 €	133.821,43 €	- €
Totales	1.215.232,09 €	3.504.008,74 €	4.041.770,27 €	677.470,56 €

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AESAN	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
AEMPS	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
DNDI	Drugs for Neglected Diseases Initiative
FIND	Foundation for Innovative New Diagnostics
FRS	Fundación de Religiosos para la Salud
ISCIII	Instituto de Salud Carlos III
SEMTSI	Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional
WHO	World Health Organization

La partida "Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales" por 32.045,45 €, corresponde a una factura emitida por la Fundación en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula tercera del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Consumo (actual Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición – AESAN) pendiente de cobro.

El movimiento realizado durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	118.550,04 €	1.083.864,47 €	838.724,99 €	363.689,52 €
AESAN	11.336,74 €	155.080,14 €	166.269,90 €	146,98 €
AEMPS	29.247,05 €	315.744,93 €	131.346,45 €	213.645,53 €
Altona Diagnostics	- €	1.573,00 €	1.573,00 €	- €
Com. Castilla La Mancha	- €	14.976,53 €	12.489,60 €	2.486,93 €
Comisión Europea	402.774,28 €	967.005,33 €	803.573,48 €	566.206,13 €
Comunidad de Madrid	- €	29.752,07 €	29.752,07 €	- €
DNDI	- €	1.348,74 €	217,67 €	1.131,07 €
FIND	16.696,45 €	- €	16.696,45 €	- €
FRS	11.353,77 €	22.580,53 €	33.934,30 €	- €
Gilead Sciences	- €	11.785,57 €	11.785,57 €	- €
Hospital Coventry	- €	250,00 €	250,00 €	- €
ISCIII	- €	350.000,00 €	350.000,00 €	- €
Merck Sharp & Dohme	36.574,71 €	13.335,39 €	49.910,10 €	- €
Ministerio de Sanidad	- €	796.980,00 €	796.980,00 €	- €
SEMTSI	- €	1.500,00 €	1.500,00 €	- €
WHO	4.976,40 €	76.564,84 €	13.615,31 €	67.925,93 €
Totales	631.509,44 €	3.842.341,54 €	3.258.618,89 €	1.215.232,09 €

9º) Deudores varios:

El epígrafe “Deudores varios” del activo corriente del balance de situación recoge los anticipos de tesorería remitidos para adquirir material y contratar servicios y suministros para la ejecución de proyectos. Estos fondos son exclusivos para la ejecución del proyecto.

Se compone de:

A 31 de diciembre de 2020:

Proyecto	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
GUATEMALA	- €	15.442,83 €	15.442,83 €	- €
GUINEA ECUATORIAL	18.789,26 €	116.587,06 €	130.292,62 €	5.083,70 €
MOZAMBIQUE	1.173,99 €	29.925,00 €	12.208,00 €	18.890,99 €
ETIOPIA	402,83 €	- €	402,83 €	- €
BOLIVIA	11.681,14 €	14.000,00 €	15.537,31 €	10.143,83 €
ONCOCERCOSIS	13.444,50 €	0,00 €	13.444,50 €	- €
Total	45.491,72 €	175.954,89 €	187.328,09 €	34.118,52 €

A 31 de diciembre de 2019:

Proyecto	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
GUATEMALA	40.082,45 €	15.442,83 €	55.525,28 €	0,00 €
GUINEA ECUATORIAL	18.128,68 €	178.879,67 €	178.219,09 €	18.789,26 €
MOZAMBIQUE	-908,80 €	59.920,00 €	57.837,21 €	1.173,99 €
ETIOPIA	3.557,84 €	34.445,00 €	37.600,01 €	402,83 €
BOLIVIA	19.808,83 €	21.842,39 €	29.970,08 €	11.681,14 €
ONCOCERCOSIS	0,00 €	49.820,31 €	36.375,81 €	13.444,50 €
Total	80.669,00 €	360.350,20 €	395.527,48 €	45.491,72 €

10º) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El movimiento realizado durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	13.386,08 €	890.439,78 €	898.407,78 €	5.418,08 €
Personal - Liquid. de gastos	1.616,50 €	44.940,95 €	46.557,45 €	- €
Personal - Remun. Ptes, pago	- €	912.649,43 €	899.356,69 €	13.292,74 €
Hacienda pública acreedora	53.598,06 €	210.864,95 €	206.628,53 €	57.834,48 €
Seguridad social, acreedor	39.790,62 €	431.188,32 €	439.785,09 €	31.193,85 €
Total	108.391,26 €	2.490.083,43 €	2.490.735,54 €	107.739,15 €

El movimiento realizado durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	9.335,09 €	1.247.981,12 €	1.243.930,13 €	13.386,08 €
Personal - Liquid. de gastos	7.164,08 €	168.926,21 €	174.473,79 €	1.616,50 €
Personal - Remun. Ptes, pago	- 1,12 €	962.042,50 €	962.041,38 €	- €
Hacienda pública acreedora	39.797,29 €	206.353,70 €	192.552,93 €	53.598,06 €
Seguridad social, acreedor	26.256,47 €	461.570,69 €	448.036,54 €	39.790,62 €
Total	82.551,81 €	3.046.874,22 €	3.021.034,77 €	108.391,26 €

11º) Fondos Propios

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a **4.549.279,93 euros**, es el siguiente:

Ejercicio 2020

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	4.096.486,18 €	240.595,35 €	- €	4.337.081,53 €
Excedentes del ejercicio	240.595,35 €	152.097,19 €	240.595,35 €	152.097,19 €
TOTAL	4.397.182,74 €	392.692,54 €	240.595,35 €	4.549.279,93 €

Ejercicio 2019

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	3.783.073,22 €	313.412,96 €	- €	4.096.486,18 €
Excedentes del ejercicio	313.412,96 €	240.595,35 €	313.412,96 €	240.595,35 €
TOTAL	4.156.587,39 €	554.008,31 €	313.412,96 €	4.397.182,74 €

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

12º) Tesorería:

A 31 de diciembre de 2020, el saldo reflejado en el apartado de tesorería del balance es de 10.904.526,63 € (10.901.423,23 € a 31 de diciembre de 2019) que se compone de las siguientes partidas:

Tesorería	2020	2019
Bancos	10.900.362,03 €	10.896.875,39 €
Caja (euros)	3.261,55 €	2.953,76 €
Caja (Mon. Ext.) - Ver nota 13	903,05 €	1.594,08 €
Total	10.904.526,63 €	10.901.423,23 €

13º Moneda extranjera:

El saldo de caja en moneda extranjera se compone de:

Ejercicio 2020:

Moneda extranjera	Cantidad	Valor
Shekels	107	27,05 €
Dinares Jordanos	446,22	512,35 €
Rupias Paquistanís	6790	34,33 €
Quetzal	295,71	30,27 €
Meticales	3570	38,42 €
Pesos Argentinos	1036,5	10,04 €
Pesos Mexicanos	50	2,05 €
Francos Suizos	116,15	107,08 €
Pesos colombianos	6400	1,51 €
Dirhan Emiratos Arab	3	0,66 €
Pesos Filipinos	8226	139,29 €
TOTAL		903,05 €

Ejercicio 2019:

Moneda extranjera	Cantidad	Valor
Shekels	107,00	27,56 €
Dinares Jordanos	446,22	561,93 €
Rupias Paquistanís	6.790,00	39,03 €
Quetzal	295,71	33,52 €
Meticales	3.570,00	51,36 €
Pesos Argentinos	1.036,50	15,47 €
Pesos Mexicanos	50,00	2,37 €
Francos Suizos	116,15	106,79 €
Pesos colombianos	6.400,00	1,73 €
Dirhan Emiratos Arab	3,00	0,73 €
Pesos Filipinos	8.226,00	144,56 €
Francos Cfas	399.500,00	609,03 €
TOTAL		1.594,08 €

Las transacciones registradas en moneda extranjera han sido las siguientes:

Transacciones moneda ext.	Gastos 2020	Gastos 2019
Birr etíope (Etiopía)	- €	38.002,84 €
Boliviano (Bolivia)	14.000,00 €	29.970,08 €
Franco CFA (Guinea Ecuatorial)	110.760,27 €	214.594,90 €
Metical (Mozambique)	29.925,00 €	57.837,21 €
Quetzal (Guatemala)	15.442,83 €	32.194,36 €
TOTAL EUROS	170.128,10 €	372.599,39 €

Las diferencias de cambio producidas por los cambios de moneda han sido las siguientes:

	2020	2019
Diferencias positivas de cambio	- €	26,33 €
Diferencias negativas de cambio	- 82,00 €	- €
TOTALES	- 82,00 €	26,33 €

14º) Situación fiscal:

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presenta en el **Anexo I** la **Memoria económica Ley 49/2012**.

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

Resultado contable:	152.097,19 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 2.872.110,81 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 2.720.013,62 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

Datos del ejercicio anterior:

Resultado contable:	240.595,35 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 3.746.760,85 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 3.506.165,50 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

15º) Ingresos y gastos:

a) Gastos de personal

El epígrafe de la cuenta de resultados de gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se muestra a continuación:

	Año 2020	Año 2019
Sueldos y salarios	1.168.226,93 €	1.203.196,72 €
Otros gastos sociales	1.891,12 €	689,70 €
Seguridad Social	359.529,34 €	384.853,09 €
Provisiones de personal	14.110,34 €	15.938,28 €
TOTAL	1.543.757,73 €	1.604.677,79 €

b) Otros gastos de la actividad

Se compone de:

	Año 2020	Año 2019
Reparaciones y conservación	14.404,34 €	11.965,26 €
Servicios profesionales independientes	131.441,61 €	213.990,38 €
Transportes	226.088,46 €	648.005,35 €
Primas de seguros	68.458,16 €	6.475,61 €
Servicios bancarios	23.228,40 €	2.218,74 €
Publicidad	5.533,33 €	1.079,32 €
Otros servicios	666.218,84 €	914.092,30 €
TOTAL	1.135.373,14 €	1.797.826,96 €

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen en el **Anexo II**. La distribución de los gastos generales de la Fundación se incluye en el **Anexo III**.

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña en el **Anexo IV** un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación.

c) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia, obtenidos por la Fundación se componen de:

Ingresos de la actividad propia	Año 2020	Año 2019
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.414.696,51 €	1.811.240,82 €
<i>Otros Financiadores</i>	222.963,56 €	354.209,90 €
<i>Proyectos AECID</i>	129.506,72 €	751.991,42 €
<i>Proyectos con coordinación del ISCIII</i>	1.062.226,23 €	705.039,50 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.262.756,10 €	1.574.237,67 €
Ingresos subvenciones a la actividad	600.809,65 €	864.281,72 €
<i>Otros Financiadores</i>	59.594,30 €	191.003,97 €
<i>Proyectos con coordinación del ISCIII</i>	541.215,35 €	673.277,75 €
Aportaciones D. imputadas a resultados	661.946,45 €	709.955,95 €
<i>Corrientes</i>	661.946,45 €	709.955,95 €
Total Ingresos de la actividad propia	2.677.452,61 €	3.385.478,49 €

La composición de la partida "Otros financiadores", se resume a continuación:

Otros financiadores de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores:

Proyecto / Financiador	Año 2020	Año 2019
Proyecto AEMPS - JAMRAI	125.748,93 €	172.168,17 €
Proyecto Leishmaniasis CAM	38.445,61 €	39.290,63 €
Proyecto IMI WEB RADR	20.127,99 €	29.174,28 €
Proyecto Gilead VIH	19.238,80 €	- €
Contrato Merck	13.327,90 €	3.635,08 €
Proyecto FIND	4.305,13 €	- €
Proyecto Altona - Chagas y Malaria	1.019,20 €	6.333,32 €
Proyecto Observ / AESAN	- €	103.522,92 €
Otros menores	750,00 €	85,50 €
TOTAL	222.963,56 €	354.209,90 €

Otros financiadores de subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:

Proyecto / Financiador	Año 2020	Año 2019
Proyecto Euronanomed	4.417,48 €	73.943,64 €
Proyecto IMI-Harmony	36.188,40 €	57.064,88 €
Proyecto Eunetha	- €	34.778,01 €
Proyecto AESAN - Ciguatera	18.988,42 €	25.217,44 €
TOTAL	59.594,30 €	191.003,97 €

d) Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe recoge los ingresos por gestión del proyecto (Overhead).

	Año 2020	Año 2019
Overhead de patrocinadores y colabor.	54.500,46 €	157.301,16 €
Overhead de subvenciones	99.356,99 €	163.245,70 €
Total	153.857,45 €	320.546,86 €

16º) Provisiones y contingencias

Se ha provisionado el importe de las indemnizaciones por finalización de contrato temporal, de todos los contratos temporales vigentes a 31 de diciembre, con una duración inferior a los tres años.

Los movimientos de este epígrafe en el balance situación son los siguientes:

Provisión de gastos de personal	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Exceso de provisiones	Saldo Final
Ejercicio 2020	22.339,50 €	14.110,34 €	- 12.616,07 €	- €	23.833,77 €
Ejercicio 2019	9.585,33 €	15.938,28 €	- 3.184,11 €	- €	22.339,50 €

17º) Información sobre medio ambiente

No se han realizado inversiones específicas que puedan repercutir en el medio ambiente.

18º) Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, aportaciones dinerarias, donaciones y legados han sido los siguientes:

Ejercicio 2020:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subv / Aport Capital Ministerio de Sanidad	110.991,53 €	15.382,14 €	40.800,75 €	85.572,92 €
Subvenciones a la actividad	- €	1.262.756,10 €	1.262.756,10 €	- €
Totales	1.259.361,27 €	1.278.138,24 €	1.303.556,85 €	1.233.942,66 €

Ejercicio 2019:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subv / Aport Capital Ministerio de Sanidad	126.780,70 €	24.920,00 €	40.709,17 €	110.991,53 €
Subvenciones a la actividad	- €	1.574.237,67 €	1.574.237,67 €	- €
Totales	1.275.150,44 €	1.599.157,67 €	1.614.946,84 €	1.259.361,27 €

En este epígrafe se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2008, del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y del actual Ministerio de Sanidad desde el año 2009.

Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005:

La Fundación recibió del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desde el 2001 al 2008, aportaciones dinerarias a través de dos instrumentos de regulación:

- Desde el año 2001 al 2004, a través de Resoluciones de Concesión del Director del ISCIII.
- Desde el año 2005 al 2008, a través de la firma de Convenios anuales entre la Fundación y el ISCIII.
- Las aportaciones correspondientes a las anualidades 2006, 2007 y 2008, se entienden totalmente aplicadas a su finalidad, una vez reintegrado al ISCIII en el año 2009, el saldo resultante por importe de 1.813,40€.
- Durante el ejercicio 2015 la Fundación propuso la adopción de medidas conducentes a regularizar la situación de los saldos pendientes con el Instituto de Salud Carlos III: Con fecha 8 de septiembre de 2015, la Fundación elevó solicitud al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para que éste reconociera que los fondos transferidos en los ejercicios 2001 a 2005, lo fueron en concepto de transferencias verticales de capital, a los efectos de permitir que esta Fundación pudiera aplicar estos fondos a los fines fundacionales. Dicha solicitud se elaboró basándose en el informe jurídico de la Abogacía del Estado Coordinadora. El ISCIII comparte el enfoque de esta Fundación pero, no obstante, su Abogado del Estado Jefe, con fecha 10 de febrero de 2016, concluyó que, antes de adoptar una resolución del procedimiento de

reintegro, era necesario que el ISCIII recabara informe de la Oficina Nacional de Auditoría sobre la naturaleza de los fondos referidos. Finalmente, el día 21 de noviembre de 2016 el ISCIII emitió una resolución de procedimiento de reintegro en la que resolvió que "No ha lugar el reintegro de las subvenciones nominativas, otorgadas a la Fundación por el ISCIII para gastos de capital, consignadas en estado de gastos de su presupuesto durante los años 2001 a 2005", pudiendo la Fundación aplicar este importe a fines de su actividad.

Subvenciones / Aportaciones Capital

Durante el ejercicio se ha recibido una aportación dineraria del actual Ministerio de Sanidad, de **24.920,00 euros** (24.920,00 euros en el ejercicio anterior). Se han realizado inversiones por 15.382,14 euros.

Todos los bienes del inmovilizado de la Fundación se encuentran subvencionados.

En la contabilidad se ha aplicado al resultado del ejercicio la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos (**40.800,75 euros**) (40.409,17 euros en el ejercicio anterior)

Cesión de uso del inmueble del Instituto de Salud Carlos III

En la contabilidad se incluye la valoración de la cesión de uso de las instalaciones, que el Instituto de Salud Carlos III, cede a la Fundación.

El inmueble cedido, está situado en el pabellón 6, sótano, del Instituto de Salud Carlos III, campus de Chamartín, la cesión tiene una duración de 4 años, prorrogable por otros 4 años, comenzando en noviembre de 2017. Ha sido tasado en 1.573,54 euros al mes, y por un valor total para todo el período de 75.529,92 euros.

Asignación nominativa del Instituto de Salud Carlos III

Durante el ejercicio se ha recibido una asignación nominativa del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) por importe de 536.600,00 € con destino a la ejecución de proyectos de mutuo interés para ambas instituciones, estos fondos están destinados a ser empleados en los siguientes fundamentos:

- Mantener la operatividad de la Oficina de Proyectos Europeos.
- Asistir a los centros / investigadores del ISCIII en todo aquello que sea preciso para la ejecución y desarrollo de proyectos / actividades de la I+D+i y de cooperación al desarrollo.
- Colaborar con el ISCIII en el fomento de la generación de conocimiento científico en ciencias de la salud y el impulso de la innovación en la atención sanitaria y en la prevención de la enfermedad.
- Apoyar al ISCIII en la realización de aquellas actividades / proyectos que desarrolle en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria, así como de aquellas otras de investigación aplicada cuando tengan traslación al Sistema Nacional de Salud.
- Desarrollar, bajo la dirección técnica del ISCIII, proyectos / actividades de I+D+i y de cooperación al desarrollo, destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

19º) Deudas transformables en subvenciones

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por un importe de **2.182.627,23 €**, recoge el saldo por las cantidades cobradas por la Fundación para la realización de proyectos subvencionados, que están pendientes de ejecución al cierre del ejercicio. Los movimientos realizados en el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Comisión Europea	1.188.031,01 €	405.209,66 €	286.769,92 €	1.306.470,75 €
AESAN	- €	18.988,42 €	18.988,42 €	- €
GILEAD	- €	26.300,00 €	19.238,80 €	7.061,20 €
ISCIII	123.777,33 €	454.745,76 €	341.765,46 €	236.757,63 €
MINECO	1.532,43 €	- €	472,56 €	1.059,87 €
CTAEX	2.572,08 €	- €	- €	2.572,08 €
UNICEF	3.071,25 €	- €	- €	3.071,25 €
Subtotal	1.318.984,10 €	905.243,84 €	667.235,16 €	1.556.992,78 €
Ministerio de Sanidad	137.630,11 €	796.980,00 €	752.854,65 €	181.755,46 €
Overhead Proyectos	380.141,79 €	170.244,40 €	106.507,20 €	443.878,99 €
TOTAL	1.836.756,00 €	1.872.468,24 €	1.526.597,01 €	2.182.627,23 €

AESAN	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
CTAEX	Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario de Extremadura
ISCIII	Instituto de Salud Carlos III
MINECO	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Los movimientos realizados en el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AESAN	- €	25.217,44 €	25.217,44 €	- €
Comisión Europea	1.370.892,79 €	517.344,25 €	700.206,03 €	1.188.031,01 €
ISCIII	172.433,28 €	296.610,17 €	345.266,12 €	123.777,33 €
MINECO	1.532,43 €	- €	- €	1.532,43 €
CTAEX	2.572,08 €	- €	- €	2.572,08 €
UNICEF	3.071,25 €	- €	- €	3.071,25 €
Subtotal	1.550.501,83 €	839.171,86 €	1.070.689,59 €	1.318.984,10 €
Ministerio de Sanidad	12.574,48 €	796.980,00 €	671.924,37 €	137.630,11 €
Overhead Proyectos	378.171,43 €	165.216,06 €	163.245,70 €	380.141,79 €
TOTAL	1.941.247,74 €	1.801.367,92 €	1.905.859,66 €	1.836.756,00 €

20º) Otros pasivos financieros**20.1 – Anticipos de entidades financiadoras:**

Deudas a corto plazo, por un importe de **415.358,66 €** es el saldo de las cantidades entregadas a la Fundación para la realización de los proyectos, y que están pendiente de ejecución.

Ejercicio 2020:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	236.365,30 €	62.570,62 €	129.506,72 €	169.429,20 €
AESAN	6.111,93 €	0,00 €	0,00 €	6.111,93 €
AEMPS	6.244,50 €	150.106,16 €	145.876,92 €	10.473,74 €
Altona Diagnostics	2.037,42 €	1.060,00 €	1.019,20 €	2.078,22 €
Ayuntamiento de Zaragoza	65,31 €	- €	- €	65,31 €
Comisión Europea	20.981,15 €	447.289,74 €	449.765,52 €	18.505,37 €
Comunidad de Castilla La Mancha	188,39 €	9,97 €	188,39 €	9,97 €
Comunidad de Madrid	11.803,16 €	27.047,34 €	38.445,61 €	404,89 €
DNDI	421,28 €	6.111,75 €	5.843,74 €	689,29 €
FIND	67,58 €	- €	- €	67,58 €
FRS	4.454,54 €	10.584,95 €	8.033,77 €	7.005,72 €
FCSAI - Proyecto propio Guinea Ecuatorial	- €	10.354,19 €	10.354,19 €	- €
Fundación Botín	4,32 €	- €	- €	4,32 €
Gilead Sciences	8.691,20 €	11.476,55 €	18.382,87 €	1.784,88 €
Hospital Coventry	1.127,27 €	675,00 €	- €	1.802,27 €
ISCIII	5.378,04 €	520.302,28 €	467.038,61 €	58.641,71 €
Mapfre	17,80 €	- €	- €	17,80 €
Merck Sharp & Dohme	8.488,00 €	7.704,55 €	13.327,90 €	2.864,65 €
SEMTSI	1.366,33 €	- €	- €	1.366,33 €
Task Force for Global Health	151,71 €	57.300,43 €	13.239,06 €	44.213,08 €
Universidad Leiden	28,45 €	- €	- €	28,45 €
Virbac	507,74 €	- €	- €	507,74 €
SPOTLAB	- €	36.000,00 €	750,00 €	35.250,00 €
Subtotal	314.501,42 €	1.348.593,53 €	1.301.772,50 €	361.322,45 €
Overhead proyectos	50.513,16 €	54.999,96 €	54.500,46 €	51.012,66 €
AESAN	15.526,53 €	- €	15.526,53 €	- €
FIND	- €	7.328,68 €	4.305,13 €	3.023,55 €
TOTAL	380.541,11 €	1.410.922,17 €	1.376.104,62 €	415.358,66 €

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEMPS	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
AESAN	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
DNDI	Drugs for Neglected Diseases Initiative
ECDC	European Centre for Disease Prevention and Control
FIND	Foundation for Innovative New Diagnostics
FRS	Fundación de Religiosos para la Salud
ISCIII	Instituto de Salud Carlos III
SEMTSI	Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional
WHO	World Health Organization

Ejercicio 2019:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	3.025,38 €	985.331,34 €	751.991,42 €	236.365,30 €
AESAN	0,00 €	109.634,85 €	103.522,92 €	6.111,93 €
AEMPS	6.244,50 €	201.342,45 €	201.342,45 €	6.244,50 €
Altona Diagnostics	6.940,74 €	1.430,00 €	6.333,32 €	2.037,42 €
Ayuntamiento de Zaragoza	65,31 €	- €	- €	65,31 €
Comisión Europea	23.349,55 €	426.545,28 €	428.913,68 €	20.981,15 €
Comunidad de Castilla La Mancha	188,39 €	13.615,03 €	13.615,03 €	188,39 €
Comunidad de Madrid	24.046,45 €	27.047,34 €	39.290,63 €	11.803,16 €
DNDI	21.438,30 €	1.226,13 €	22.243,15 €	421,28 €
ECDC	1.335,45 €	- €	1.335,45 €	- 0,00 €
FIND	67,58 €	- €	- €	67,58 €
FRS	- €	20.527,75 €	16.073,21 €	4.454,54 €
Fundación Botín	4,32 €	- €	- €	4,32 €
Gilead Sciences	7.718,15 €	10.714,15 €	9.741,10 €	8.691,20 €
Hospital Coventry	900,00 €	227,27 €	- €	1.127,27 €
Inscripciones por asistencia	- €	145.982,22 €	145.982,22 €	- €
ISCIII	5.594,12 €	- €	216,08 €	5.378,04 €
Mapfre	17,80 €	- €	- €	17,80 €
Merck Sharp & Dohme	- €	12.123,08 €	3.635,08 €	8.488,00 €
SEMTSI	88,19 €	1.363,64 €	85,50 €	1.366,33 €
Task Force for Global Health	151,71 €	59.066,03 €	59.066,03 €	151,71 €
Universidad Leiden	28,45 €	- €	- €	28,45 €
Virbac	507,74 €	- €	- €	507,74 €
WHO	- €	7.853,55 €	7.853,55 €	- €
Subtotal	101.712,13 €	2.024.030,11 €	1.811.240,82 €	314.501,42 €
Overhead proyectos	29.469,15 €	179.853,44 €	158.809,43 €	50.513,16 €
AESAN	22.273,27 €	- €	6.746,74 €	15.526,53 €
FIND	15.188,18 €	- €	15.188,18 €	- €
TOTAL	168.642,73 €	2.203.883,55 €	1.991.985,17 €	380.541,11 €

20.2 – Cuenta con otras entidades:

La Fundación actúa como “Entidad afiliada o Tercera Parte” en 31 proyectos. De entre ellos hay 4 proyectos (EULAC PERMED, ERA PERMED, Euronanomed y Health NCP Net 2.0) en los que actúa como tercera parte receptora de los fondos, delegada por el Coordinador del Proyecto, distribuyendo los fondos que correspondan al resto de socios según el acuerdo del proyecto, conforme al Art. 12 del Acuerdo de Subvención, y, asimismo, cuenta con autorización para administrar la subvención correspondiente, según lo recogido en el Art. 41.2 del Acuerdo de Subvención.

La partida “Cuenta con otras entidades”, recoge los saldos acreedores, por un total de **3.191.949,74 euros**, que están pendientes de distribuir a dichos socios o de aplicar a los proyectos. Con la siguiente subdivisión: Cuentas con socios, cantidades pendientes de distribuir a los socios del proyecto por importe de 3.082.093,79 € y financiación de asistentes por 109.855,95 € que son las cantidades aportadas por los asistentes de los encuentros y cursos que están pendientes de aplicar al proyecto.

Ejercicio 2020:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Saldo Final
EULAC - PERMED	677.758,76 €	555.440,29 €
ERA PERMED	2.958.564,64 €	2.446.645,79 €
Euronanomed	480.644,90 €	80.007,71 €
Health Ncp Net 2,0	31.093,00 €	- €
Subtotal Ctas Ctes c/socios	4.148.061,30 €	3.082.093,79 €
Inscripciones por asistencia	128.596,03 €	109.855,95 €
Subtotal financiación asistentes	128.596,03 €	109.855,95 €
TOTAL	4.276.657,33 €	3.191.949,74 €

Ejercicio 2019:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Saldo Final
EULAC - PERMED	1.207.331,29 €	677.758,76 €
ERA PERMED	0,00 €	2.958.564,64 €
Euronanomed	0,00 €	480.644,90 €
Health Ncp Net 2,0	0,00 €	31.093,00 €
Subtotal Ctas Ctes c/socios	1.207.331,29 €	4.148.061,30 €
Inscripciones por asistencia	112.249,90 €	128.596,03 €
Subtotal financiación asistentes	112.249,90 €	128.596,03 €
TOTAL	1.319.581,19 €	4.276.657,33 €

21º) Información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre de balance:

Según la legislación vigente, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, se suministra la información requerida en el siguiente cuadro:

	2020	2019
	Días	Días
Período medio de pagos a proveedores	22	22
Ratio de operaciones pagadas	22	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe	Importe
Total pagos realizados	890.439,78 €	1.247.981,12 €
Total pagos pendientes	- €	- €

No existen operaciones pendientes de pago de las que hayan transcurrido treinta días posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo.

22º) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

22.1 Actividades de la entidad

A) Cooperación Internacional (Actividad 1)

Denominación de la actividad	Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	A nivel mundial

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	10	19.704	16.420
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	407.612,64 €	- €
Gastos de personal	556.339,31 €	552.938,34 €
Otros gastos de la actividad	76.860,40 €	168.235,59 €
Amortización del Inmovilizado	9.616,82 €	10.508,73 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.050.429,17 €	731.682,66 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	9.616,82 €	3.961,86 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	9.616,82 €	3.961,86 €
TOTAL	1.060.045,99 €	735.644,52 €

B) Cooperación Internacional (Actividad 2)

Denominación de la actividad	Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	A nivel mundial

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	25	24	41.050	39.408
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	664.854,07 €	- €
Gastos de personal	862.386,19 €	990.819,39 €
Otros gastos de la actividad	122.307,39 €	943.645,58 €
Amortización del Inmovilizado	15.303,18 €	30.292,02 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.664.850,83 €	1.964.756,99 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	15.303,18 €	11.420,28 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	15.303,18 €	11.420,28 €
TOTAL	1.680.154,01 €	1.976.177,27 €

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, Ministerio de Sanidad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Instituto de Salud Carlos III.

Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el actual Ministerio de Sanidad, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y el Instituto de Salud Carlos III en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	552.938,34 €	990.819,39 €	1.543.757,73 €		1.543.757,73 €
Otros gastos de la actividad	168.235,59 €	943.645,58 €	1.111.881,17 €	23.573,97 €	1.135.455,14 €
Amortización Inmovilizado	10.508,73 €	30.292,02 €	40.800,75 €		40.800,75 €
Diferencias de cambio			- €	- €	- €
Subtotal Gastos	731.682,66 €	1.964.756,99 €	2.696.439,65 €	23.573,97 €	2.720.013,62 €
Adquisiciones de Inmovilizado	3.961,86 €	11.420,28 €	15.382,14 €		15.382,14 €
Subtotal Inversiones	3.961,86 €	11.420,28 €	15.382,14 €		15.382,14 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	735.644,52 €	1.976.177,27 €	2.711.821,79 €	23.573,97 €	2.735.395,76 €

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	200,00 €	- €
Aportaciones dinerarias del Sector Público	796.980,00 €	702.747,20 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades prop	1.122.825,00 €	2.169.363,61 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.920.005,00 €	2.872.110,81 €

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Consumos de explotación	1.282.134,50 €	1.111.881,17 €	-13,28%
Gastos de personal	1.418.725,51 €	1.543.757,73 €	8,81%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	24.920,00 €	40.800,75 €	63,73%
Otros gastos	4.500,00 €	23.573,97 €	423,87%
TOTALES	2.730.280,01 €	2.720.013,62 €	-0,38%

22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales de la Fundación están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la Fundación en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Fundación. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el **93,77%** a fines fundacionales.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas

Aplicación a fines propios

Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Importe	%
2016	170.548,16	22.091,74	4.301.004,54	4.323.096,28	0,00	4.493.644,44	4.326.207,55	96,27%
2017	286.443,99	22.876,59	3.831.687,42	3.854.564,01	0,00	4.141.008,00	3.847.066,88	92,90%
2018	250.461,38	22.155,93	2.445.650,16	2.467.806,09	0,00	2.718.267,47	2.457.995,68	88,38%
2019	240.595,35	40.709,17	3.399.296,69	3.440.005,86	0,00	3.680.601,21	3.424.670,89	93,05%
2020	152.097,19	40.800,75	2.655.556,90	2.696.357,65	0,00	2.848.454,84	2.670.939,04	93,77%
TOTAL	1.100.146,07	148.634,18	16.633.195,71	16.781.829,89	0,00	17.881.975,96	16.726.880,04	93,54%

Aplicación a fines propios
Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE					
A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial	
206	680	Aplicaciones informáticas	222,43	12.379,21	
207	680	Derechos sobre activos cedidos en uso	18.882,48	59.794,52	
216	681	Mobiliario	1.776,80	60.619,44	
217	681	Equipos para proceso de información	9.637,76	158.121,88	
219	681	Otro inmovilizado material	10.281,28	74.091,68	
		SUBTOTAL	40.800,75	365.006,73	
B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	
		SUBTOTAL	0,00	0,00	
		TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE	40.800,75	365.006,73	

Aplicación a fines propios

Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :			
A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE			0,00

Aplicación a fines propios
Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.º 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA : Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2016	2017	2018	2019	2020		
2016	4.493.644,44	3.145.551,11	4.326.207,55	0,00	4.326.207,55	96,27%	4.326.207,55						4.326.207,55	96,27%
2017	4.141.008,00	2.898.705,60	3.847.066,88	0,00	3.847.066,88	92,90%	948.361,28	3.847.066,88					3.847.066,88	92,90%
2018	2.718.267,47	1.902.787,23	2.457.995,68	0,00	2.457.995,68	88,38%	555.208,45		2.457.995,68				2.457.995,68	88,38%
2019	3.680.601,21	2.576.420,85	3.424.670,89	0,00	3.424.670,89	93,05%	848.250,04			3.424.670,89			3.424.670,89	93,05%
2020	2.848.454,84	1.993.918,39	2.670.939,04	0,00	2.670.939,04	93,77%	677.020,65				2.670.939,04		2.670.939,04	93,77%
TOTAL	17.881.975,96	12.517.383,17	16.726.880,04	0,00	16.726.880,04	93,54%		4.326.207,55	3.847.066,88	2.457.995,68	3.424.670,89	2.670.939,04	16.726.880,04	93,54%

Aplicación a fines propios
Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES			
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
607	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos Soc.	Proyectos fines sociales y generales
62	Otros gastos de Explotacion	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales
679	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales
			TOTAL
			2.679.130,87
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
			TOTAL
			0,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administrados devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2016	177.836,52	898.728,89	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	192.158,72	898.728,89	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	207.829,37	556.243,81	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	219.859,14	736.120,24	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	227.464,00	569.690,97	0,00	0,00	0,00	0,00

Aplicación a fines propios
Tabla 3.1 - Detalle de los "Gastos de Administración"

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			0,00

Aplicación a fines propios
Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2016	2017	2018	2019	2020	Total aplicaciones
2016	4.493.644,44	0,00	170.548,16	170.548,16	3,80%	170.548,16					170.548,16
2017	4.141.008,00	0,00	286.443,99	286.443,99	6,92%		286.443,99				286.443,99
2018	2.781.219,05	0,00	250.461,38	250.461,38	11,27%			250.461,38			250.461,38
2019	3.680.601,21	0,00	240.595,35	240.595,35	6,54%				240.595,35		240.595,35
2020	2.848.454,84	0,00	152.097,19	152.097,19	5,34%					152.097,19	152.097,19
TOTAL	17.944.927,54	0,00	1.100.146,07	1.100.146,07	6,13%	170.548,16	286.443,99	250.461,38	240.595,35	152.097,19	1.100.146,07

23º) Hechos posteriores al cierre

En la reunión del pleno del patronato de fecha 12 de marzo de 2021 se aprobó el nombramiento del actual director de la Fundación D. Óscar Díaz García.

24º) Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

25º) Otra información:

a) Información sobre retribuciones a altos cargos

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado retribuciones a altos cargos. La Fundación ha carecido de director durante todo el ejercicio.

A nivel comparativo, se informa que en el ejercicio 2019 ocurrió lo siguiente. El 7 de febrero de 2019, en la reunión de Patronato, se nombra como Directora de la Fundación CSAI a Dña. Enma López Araujo y el día 16 de abril de 2019, renuncia a su cargo.

Durante este período de tiempo la Directora recibió las siguientes retribuciones:

Salario base: 6.587,18 €

Complemento de puesto: 3.860,12 €

Finiquito: 2.573,37 € (Parte proporcional paga extra y vacaciones no disfrutadas)

Total retribuciones: 13.020.67 €

b) Información sobre plantilla de la Fundación

La plantilla media ha sido de 40,42 personas, 31,17 mujeres y 9,25 hombres (en el ejercicio anterior fue de 40,42 personas, 31,17 mujeres y 9,25 hombres)

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre es la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General			0
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	3	17	20
Titulado Medio	1	2	3
Técnico	3	5	8
Becario			0
Total	7	27	34

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación no ha tenido contratado ningún trabajador con discapacidad igual o superior al 33%,

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre del ejercicio anterior fue la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General			0
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	3	24	27
Titulado Medio		2	2
Técnico	4	6	10
Becario			0
Total	7	35	42

c) Información sobre la composición del Patronato

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2020 era la siguiente:

- Presidente, que recae en la persona titular del Ministerio de Sanidad.
- Vicepresidencia primera, que corresponderá a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad.
- Vicepresidencia segunda, que corresponderá a la persona titular de la Subsecretaría de Sanidad del Ministerio de Sanidad.
- Vicepresidencia tercera, que corresponderá a la persona titular del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.

Vocales:

- a) La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad.
- b) La persona titular del Alto Comisionado para la Agenda 2030.
- e) La persona titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad.
- d) La persona titular de la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia del Ministerio de Sanidad.
- e) La persona titular de la Dirección General de Políticas de Discapacidad del Ministerio de Sanidad.
- f) La persona titular de la Dirección del Gabinete de la Ministra de Sanidad.
- g) La persona titular del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad.
- h) La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad.
- i) La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- j) La persona titular de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- k) La persona titular de la Dirección de Cooperación con África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- l) La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- m) La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III.
- n) La persona titular de la Dirección de la Oficina del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.
- o) La persona titular de la Dirección de la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030.

Secretario del Patronato: la persona titular de la Dirección General de la Fundación CSAI.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogacía del Estado Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

- Presidente, que recae en la persona titular del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Vicepresidencia primera, que corresponderá a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Vicepresidencia segunda, que corresponderá a la persona titular de la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Vicepresidencia tercera, que corresponderá a la persona titular del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.

Vocales:

- a) La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- b) La persona titular del Alto Comisionado para la Agenda 2030.
- e) La persona titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- d) La persona titular de la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- e) La persona titular de la Dirección General de Políticas de Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- f) La persona titular de la Dirección del Gabinete de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- g) La persona titular del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- h) La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- i) La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- j) La persona titular de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- k) La persona titular de la Dirección de Cooperación con África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- l) La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- m) La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III.

- n) La persona titular de la Dirección de la Oficina del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.
- o) La persona titular de la Dirección de la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030.

Secretario del Patronato: la persona titular de la Dirección General de la Fundación CSAI.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogada del Estado Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica.

- Remuneraciones al órgano de gobierno: Tanto en el ejercicio 2020, como en el ejercicio anterior, el órgano de gobierno no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
- Para este ejercicio 2020 y para el anterior ejercicio, no ha existido ni existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- La Fundación tiene suscrita una póliza de seguro con AON Gil y Carvajal, que garantiza la responsabilidad civil de los Patronos y de la Dirección de la Fundación. La prima asociada a esta póliza pagada en el ejercicio 2020 ha sido de 4.564,45 euros (en el ejercicio 2019 fue de 4.564,45 euros)
- Durante el ejercicio 2020 la Fundación no ha realizado inversiones financieras. Tampoco se han realizado inversiones financieras durante el ejercicio 2019.

26º) Estados de flujos de efectivo

	Nota de la memoria	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	152.097,19	240.595,35
2. Ajustes del resultado.		14.192,34	15.911,95
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	40.800,75	40.709,17
c) Variación de provisiones (+/-).	15	14.110,34	15.938,28
d) Imputación de subvenciones (-)	17	-40.800,75	-40.709,17
g) Ingresos financieros (-).		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-).	3	82,00	-26,33
3. Cambios en el capital corriente.		-163.104,13	2.540.623,38
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	8 y 9	549.134,38	-548.545,37
c) otros activos corriente (+/-)		572,68	3.226,31
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	10	-652,11	25.839,45
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-712.159,08	3.060.102,99
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		3.185,40	2.797.130,68
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-15.382,14	-25.374,20
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	-15.382,14	-25.374,20
d) otros activos financieros	7	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	7	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-15.382,14	-25.374,20
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		15.382,14	24.920,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	15.382,14	24.920,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		15.382,14	24.920,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-82,00	26,33
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		3.103,40	2.796.702,81
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.901.423,23	8.104.720,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.904.526,63	10.901.423,23

27º) Inventario

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
05-09-2003	Photoshop 7.0 y lice	932,41	0,00	932,41	
05-09-2003	Pro.Acrobat y licenc	195,43	0,00	195,43	
14-01-2004	DICC.COLLINS ESP-FRA	114,95	0,00	114,95	
14-01-2004	DICC.COLLINS ESP-ING	114,96	0,00	114,96	
18-01-2006	Power translator Lenguaje Suite 9	524,85	0,00	524,85	
26-04-2006	HP carepaq NX7000	217,62	0,00	217,62	
13-03-2012	15 Licencias antivirus Kaspersky	619,50	0,00	619,50	
07-05-2012	10 Licencias Microsoft Office 2010	3.471,65	0,00	3.471,65	
06-03-2013	Kaspersky antivirus (15 licencias)	647,96	0,00	647,96	
14-03-2013	1 licencia Kaspersky	50,71	0,00	50,71	
24-10-2013	Windows 7 y Office 2013 - Desp 17	348,84	0,00	348,84	
13-01-2014	PROGRAMA TEAM VIEWER 9 BUSINESS	593,81	0,00	593,81	
14-01-2014	PROGRAMA LOGOCONTA	800,49	0,00	800,49	
20-03-2014	OFFICE Y WINDOWS	676,22	0,00	676,22	
11-06-2014	TEAM VIEWER - DESP 10	499,00	0,00	499,00	
01-12-2014	TEAM WIEVER - ACTUALIZACION	139,00	0,00	139,00	
23-03-2015	ANTIVIRUS KARPERSKY	719,46	0,00	719,46	
01-01-2016	TEAM VIEWER	216,59	0,00	216,59	
16-03-2016	LICENCIA ANTIVIRUS KARPERSKY	767,43	0,00	767,43	31,97
22-03-2017	15 LICENCIAS KASPERSKY	719,47	29,97	689,50	179,87
09-05-2017	ANTIVIRUS KASPERSKY - USUARIO GUATEMALA	42,35	3,52	38,83	10,59
Total Aplicaciones Informáticas		12.412,70 €	33,49 €	12.379,21 €	222,43 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
1-nov.-17	Cesión sobre activos cedidos en uso - Local ISCIII - Pabellón 6	75.529,92	15.735,40	59.794,52	18.882,48
Total Activos cedidos en uso		75.529,92 €	15.735,40 €	59.794,52 €	18.882,48 €
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		87.942,62 €	15.768,89 €	72.173,73 €	19.104,91 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13-11-2001	Mobiliario despacho	2.952,54	0,00	2.952,54	
22-11-2001	Mobiliario despacho	819,19	0,00	819,19	
11-09-2002	mesas(2) librerias 2	905,96	0,00	905,96	
18-08-2003	Mobiliario nuevo JB4	7.221,00	0,00	7.221,00	
03-10-2003	Archiv.metall. p&p (4	1.002,24	0,00	1.002,24	
09-10-2003	Ficher.archiv.metall.	145,79	0,00	145,79	
17-11-2003	Cajonera+archiv(2)	262,16	0,00	262,16	
17-11-2003	Libreria 90x45x216	306,24	0,00	306,24	
17-11-2003	Perchero 8 brazos(2)	116,00	0,00	116,00	
09-01-2004	FELLOWEX DESTRUCTORA	95,35	0,00	95,35	
18-02-2004	LIBRERIA 90X45X72 CR	454,08	0,00	454,08	
26-04-2004	4 cuadros jb4	365,95	0,00	365,95	
30-04-2004	ARCHIVADOR FOLIO 4 G	325,96	0,00	325,96	
30-04-2004	CAJONERA CAJON+ARCH	280,72	0,00	280,72	
30-04-2004	PERCHERO 8 BRAZOS H1	62,64	0,00	62,64	
09-07-2004	2 ARCHIV. FOLIO 4 GR	651,92	0,00	651,92	
09-07-2004	4 CAJONERAS CAJ+ARCH	561,44	0,00	561,44	
09-07-2004	ALA 100X60 OPC	71,92	0,00	71,92	
09-07-2004	LIBRERIA 90X45X216 A	332,92	0,00	332,92	
09-07-2004	MESA COMPONIBLE 180X	148,48	0,00	148,48	
12-07-2004	4 EST.MOD.I 1800X400	381,36	0,00	381,36	
12-07-2004	EST.MOD.I 1200X400X2	108,63	0,00	108,63	
12-07-2004	EST.MOD.IPP 1800X800	348,59	0,00	348,59	
20-09-2005	LIBRERIAS	6.324,32	0,00	6.324,32	
09-02-2006	Sillas trabajo c/reposacabezas(10)	5.910,20	0,00	5.910,20	
28-12-2006	Mesa ordenador SYSTEMTRONIC cerezo aluminio	240,00	0,00	240,00	
19-11-2007	3 Cajoneras Panel y Perfil básicas negras/gris	508,08	0,00	508,08	
26-12-2007	3 Sillas de trabajo Steelcase	1.915,64	0,00	1.915,64	

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
16-01-2008	Mesa Despacho - Desp 15	315,52	0,00	315,52	
10-06-2008	Mesas y Librería - Desp 09	1.793,57	0,00	1.793,57	
02-08-2008	Librería - Desp 09	231,42	0,00	231,42	
04-08-2008	Librerías - Oficina nueva - Pab. 6	3.329,14	0,00	3.329,14	
10-10-2008	Armarios Archivo - Galería Pab. 6	2.126,63	0,00	2.126,63	
04-12-2008	7 Humidificadores	325,58	0,00	325,58	
04-12-2008	Librerías y Percheros	1.791,32	0,00	1.791,32	
12-12-2008	Mesa - Desp 16	335,24	0,00	335,24	
23-12-2008	Silla - Desp 16	707,14	0,00	707,14	
08-01-2009	Mapas - Desp 15	1.300,00	0,00	1.300,00	
16-01-2009	Mesas administración	1.190,46	0,00	1.190,46	
06-03-2009	Mapas - Desp 15	560,00	0,00	560,00	
23-04-2009	Silla puesto - Desp 11	707,14	0,00	707,14	
02-10-2009	Mesa despacho - Desp 11	249,40	0,00	249,40	
17-12-2009	Armario Ignifugo	2.597,12	0,00	2.597,12	
18-12-2009	Mobiliario despacho - Desp 15	1.573,38	0,00	1.573,38	
05-02-2010	4 Sillas - Burdeos - Desp 15	343,36	0,00	343,36	2,83
05-07-2010	2 Librerías - Desp 18	289,10	0,00	289,10	14,45
02-12-2013	Mesa reuniones y sillas - Desp 15	689,91	201,23	488,68	68,99
23-12-2013	Mobiliario sala espera - Desp 12	3.911,93	1.141,00	2.770,93	391,19
18-09-2014	6 SILLONES - DESP 12	946,46	347,01	599,45	94,65
24-09-2014	MESA - DESP 12	1.294,70	474,72	819,98	129,47
21-10-2014	2 SILLONES - DESP 12	315,08	118,14	196,94	31,51
23-10-2014	CAJONERA - DESP 15	151,01	56,63	94,38	15,10
23-10-2014	MESA - DESP 15	726,00	272,25	453,75	72,60
23-10-2014	MESA DESPACHO - DESP 15	933,03	349,90	583,13	93,30
30-10-2014	SILLON - DESP 15	504,93	189,37	315,56	50,49
30-11-2018	2 ESCRITORIOS RECEPCION - GUATEMALA	174,06	136,34	37,72	17,41
30-11-2018	25 ARCHIVADORES 4 GAV - GUATEMALA	3.180,86	2.491,67	689,19	318,09
30-11-2018	4 ESCRITORIOS RECEPCION - GUATEMALA	347,22	271,99	75,23	34,72
30-11-2018	4 ESTANTERIAS DE 1,83 - GUATEMALA	314,28	246,18	68,10	31,43
30-11-2018	7 ESCRITORIOS RECEPCION - GUATEMALA	609,47	477,41	132,06	60,95
30-11-2018	9 ESTANTERIAS DE 1,83 - GUATEMALA	726,17	568,83	157,34	72,62
31-12-2018	MESA Y ARMARIO - MOZAMBIQUE	910,80	721,05	189,75	91,08
30-01-2019	2 SILLAS NEGRAS SIN BRAZOS - GUATEMALA	96,70	77,36	19,34	9,67
30-01-2019	3 SILLAS NEGRAS SIN BRAZOS - GUATEMALA	145,05	116,03	29,02	14,51
30-01-2019	4 LIBRERIAS DE METAL - GUATEMALA	676,92	541,54	135,38	67,69
30-01-2019	5 LIBRERIAS - GUATEMALA	846,15	676,91	169,24	84,62
26-11-2020	1 SILLA OFICINA TNK 50 - DESP 10	566,00	556,57	9,43	9,43
Total Mobiliario		70.651,57 €	10.032,13 €	60.619,44 €	1.776,80 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
27-08-2003	Equipo Xerox mod.PRO	6.149,16	0,00	6.149,16	
26-04-2006	Ord. HP NX8220 80GB	1.480,65	0,00	1.480,65	
26-04-2006	Ord. HP XW4300 160GB	1.398,32	0,00	1.398,32	
15-09-2006	HP WORKSTATION XW 4300 (3)	4.466,49	0,00	4.466,49	
15-09-2006	Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	914,02	0,00	914,02	
31-12-2006	Impresora HP LaserColor 4700	1.351,75	0,00	1.351,75	
24-01-2007	5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	155,96	0,00	155,96	
29-01-2007	Ordenador portátil NX8430	1.331,36	0,00	1.331,36	
23-10-2007	3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	2.097,00	0,00	2.097,00	
07-12-2007	Teclado y ratón	89,95	0,00	89,95	
26-12-2007	Escaner HP 5590 C	411,51	0,00	411,51	
26-12-2007	Impresora HP 2605	385,02	0,00	385,02	
26-12-2007	Impresora HP 3050	267,28	0,00	267,28	
17-03-2008	Ordenador administración	1.551,62	0,00	1.551,62	
25-03-2008	Portatil	2.799,65	0,00	2.799,65	
25-03-2008	SAIS Oficina	1.723,76	0,00	1.723,76	
20-06-2008	Disco Duro - Copias de seguridad	164,84	0,00	164,84	
01-08-2008	Ordenador - Desp 12	1.709,84	0,00	1.709,84	
16-09-2008	Impresora color - Desp 09	478,77	0,00	478,77	
27-11-2008	Scanner - Desp 12	111,53	0,00	111,53	
28-11-2008	14 Pantallas ordenadores	12.394,87	0,00	12.394,87	
04-12-2008	Ordenador Portatil	1.939,14	0,00	1.939,14	
05-12-2008	5 I-Phone	3.219,00	0,00	3.219,00	

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
30-12-2008	Equipo de traducción	17.881,86	0,00	17.881,86	
30-12-2008	Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	1.323,19	0,00	1.323,19	
26-01-2009	Ordenador - Desp 16	1.189,32	0,00	1.189,32	
04-02-2009	Ampliacion memoria ordenadores	254,03	0,00	254,03	
09-02-2009	Ordenador - Desp 11	806,20	0,00	806,20	
26-02-2009	Ampliaciones ordenadores	120,48	0,00	120,48	
26-03-2009	2 Impresoras color HP 2025N	951,68	0,00	951,68	
18-12-2009	Ampliaciones ordenadores	232,66	0,00	232,66	
22-12-2009	Escaner Canon DR2025SP	565,15	0,00	565,15	
28-12-2009	2 Discos duros, copias seg. 1 TB	228,73	0,00	228,73	
28-12-2009	2 Ordenadores portatiles ACE D250	600,88	0,00	600,88	
28-12-2009	3 Ordenadores HP 600	2.905,80	0,00	2.905,80	
28-12-2009	Impresora HP 2025DN	686,85	0,00	686,85	
28-12-2009	Impresora HP CM1312NFI	493,00	0,00	493,00	
25-01-2010	Ordenador HP 6000	1.060,24	0,00	1.060,24	
27-01-2010	Escaner HP 5000 - Desp 16	867,84	0,00	867,84	
18-03-2010	Servidor HP Proliant ML 350 T06 - Servidor	3.619,30	0,00	3.619,30	
11-08-2010	Impresora HP P1616DN - Desp 11	241,96	0,00	241,96	
18-10-2010	Ordenador HP Elite 8000 MT - Desp 11	1.178,12	0,00	1.178,12	
28-10-2010	Telefono Blackberry Storm MDVI - Desp 15	79,00	0,00	79,00	
02-12-2010	Escaner HP N6310- Desp 11	583,17	0,00	583,17	
02-02-2011	Discos duros - Copia seguridad 2T	283,20	0,00	283,20	
07-02-2011	Traductor Esp/Ing - Desp 15	143,20	0,00	143,20	
09-03-2011	Ordenador Acer AC3950 - Desp 16	802,40	0,00	802,40	
30-03-2011	FAX Brother 2825	295,00	0,00	295,00	
12-05-2011	Escaner HP 5000N - Desp 19	868,79	0,00	868,79	
12-05-2011	Impresora Color HP 2025N - Desp 19	475,50	0,00	475,50	
05-12-2011	Ordenador HP Z400 - Desp 09	1.603,86	0,00	1.603,86	
21-12-2011	Impresora HP CP20 - Desp 16	555,12	0,00	555,12	
22-12-2011	Escaner HP 5590	440,14	0,00	440,14	
22-12-2011	Impresora HP M175A - Desp 12	318,58	0,00	318,58	
26-12-2011	Ordenador HP 7200E - Desp 12	820,10	0,00	820,10	
26-12-2011	Ordenador HP Z400 - Desp 16	1.603,86	0,00	1.603,86	
31-01-2012	Cámara fotos Lumix DMC-TZ18EG	251,14	0,00	251,14	
31-01-2012	Ordenador portatil Probook 6560B- Etiopia	698,01	0,00	698,01	
31-01-2012	Proyector Etiopia	626,71	0,00	626,71	
01-03-2012	Escaner de viaje Iriscan Anywhere	165,44	0,00	165,44	
01-03-2012	Impresora de viaje - Selphy CP800	100,95	0,00	100,95	
16-05-2012	2 Ordenadores HP 7300E - 2 Discos copias seguridad	2.183,00	0,00	2.183,00	
16-05-2012	Disco externo - Lacie Porsche - Desp 17	228,21	0,00	228,21	
17-05-2012	Escaner - Mozambique	365,00	0,00	365,00	
17-05-2012	Impresora HP CP1525N - Etiopia	274,89	0,00	274,89	
19-06-2012	SAI Eaton Ellipse Max 600 - Desp 15	226,56	0,00	226,56	
27-06-2012	SAI Zigor Danubio 1600 - Servidor	348,69	0,00	348,69	
03-08-2012	Teléfono I-Phone 4S - Desp 15	249,00	0,00	249,00	
24-09-2012	I-Pad	892,38	0,00	892,38	
24-09-2012	Impresora HP Color PRO 400	360,42	0,00	360,42	
10-10-2012	2 SAI Nilox Easy 720 - Desp 16	209,52	0,00	209,52	
24-10-2012	Bateria para I-Pad	126,00	0,00	126,00	
25-10-2012	Hervidor de agua - cocina	29,00	0,00	29,00	
30-10-2012	Maletas	155,00	0,00	155,00	
14-11-2012	I-Pad - Desp 15	963,52	0,00	963,52	
04-12-2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 11	414,42	0,00	414,42	
24-01-2013	Polycom Soudstation - Desp 15	731,81	0,00	731,81	
28-01-2013	Ordenador portátil	947,64	0,00	947,64	
28-01-2013	Ordenador portátil	849,12	0,00	849,12	
08-04-2013	Auricular Skype	67,76	0,00	67,76	
08-04-2013	Globaltrac - Localizador Equipaje	108,00	0,00	108,00	
08-04-2013	Ordenador Apple Mac mini I7 - Desp 15	899,00	0,00	899,00	
09-04-2013	Ratón y office - Desp - 15	450,00	0,00	450,00	
09-04-2013	Teclado apple inalambrico - Desp 15	71,00	0,00	71,00	
21-06-2013	Escaner	953,48	0,00	953,48	
10-10-2013	Ratón de viaje y tarjeta gráfica - Desp 16	77,67	0,00	77,67	
05-11-2013	Escaner - Desp 16	901,45	0,00	901,45	
18-11-2013	2 I-Phone 5S	1.398,00	0,00	1.398,00	
09-12-2013	Ordenador portatil Apple Mac Air - Desp 15	1.229,00	0,00	1.229,00	
12-12-2013	Grabadora	249,00	0,00	249,00	

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
03-04-2020	ORDENADOR HPZ2 G4 + MONITOR 27" - DESP 19	1.823,58	1.481,66	341,92	341,92
06-04-2020	2 ORDENADORS PORTATILES HP 250 G7 I5- DESP 10 Y 17	1.911,80	1.553,34	358,46	358,46
22-06-2020	FUNDA Y TECLADO IPAD PRO - DESP 17 Y DESP 10	417,99	357,03	60,96	60,96
29-07-2020	RATON LOGITECH MK270 - DESP 17	27,88	24,39	3,49	3,49
07-08-2020	DISCO SSD 500 GB - DESP 11	151,25	135,49	15,76	15,76
14-09-2020	2 ORDENADORES PORTATILES - HP 250 G7 I3 - USO GENE	1.195,48	1.095,86	99,62	99,62
16-09-2020	DISCO DURO SSD - DESP 18	130,69	119,80	10,89	10,89
18-11-2020	CONECTOR HUB - DESP 10	37,28	35,73	1,55	1,55
19-11-2020	AURICULARES MANOS LIBRES NEW BEE - DESP 10	13,28	12,73	0,55	0,55
19-11-2020	AURICULARES MANOS LIBRES NEW BEE - DESP 17	13,28	12,73	0,55	0,55
26-11-2020	4 MONITORES PHILIPS IPS 273 - DESP 11 Y 16	543,20	520,57	22,63	22,63
27-11-2020	1 IMPRESORA HP ENVY 5030 - DESP 19	159,97	153,30	6,67	6,67
27-11-2020	1 RATON INALAMBRICO - PCZ 3700 - DESP 16	14,99	14,37	0,62	0,62
28-11-2020	2 IMPRESORAS HP LP M255 - DESP 16	418,00	400,58	17,42	17,42
04-12-2020	SERVIDOR HP PROLIAN HPE ML350	4.192,65	4.105,30	87,35	87,35
06-12-2020	CONECTOR MAC THUNDERBOLT - DESP 17	55,00	53,85	1,15	1,15
06-12-2020	MAC MINI 8C - DESP 17	799,00	782,35	16,65	16,65
15-12-2020	DISCO DURO SSD - 500 GB - DESP 16	151,25	148,10	3,15	3,15
16-12-2020	ADAPTADOR DP A HDMI MONITOR - DESP 17	9,99	9,78	0,21	0,21
16-12-2020	ADAPTADOR DP A VGA MONITOR - DESP 11	7,45	7,29	0,16	0,16
16-12-2020	ALTAVOZ PORTATIL CONFERENCIAS	113,41	111,05	2,36	2,36
Total Equipos Informáticos		180.803,41 €	22.681,53 €	158.121,88 €	9.637,76 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
03-10-2000	libro metod.gestion	18,03	0,00	18,03	
09-10-2000	caja caudales	8,83	0,00	8,83	
05-02-2001	libro	11,54	0,00	11,54	
26-03-2001	puntero conferencias	62,02	0,00	62,02	
10-09-2001	lib.meodolog.gestion	18,03	0,00	18,03	
05-12-2001	calculadora	6,61	0,00	6,61	
05-12-2001	lib.fundaciones	21,55	0,00	21,55	
11-01-2002	libros manual cooper	285,48	0,00	285,48	
06-10-2003	Micoondas Whillpool	114,00	0,00	114,00	
01-11-2003	Dicc.Espasa dudas Es	38,00	0,00	38,00	
01-11-2003	Dicc.ingles collins	46,00	0,00	46,00	
01-11-2003	Dicc.R.A.E.	42,00	0,00	42,00	
17-11-2003	Cable conex PC(2)	457,04	0,00	457,04	
17-11-2003	Papelera P-40 (6)	69,60	0,00	69,60	
17-11-2003	Pizarra P&P c/soport	1.162,32	0,00	1.162,32	
16-01-2004	CUADROS (8) JB4	370,04	0,00	370,04	
19-01-2004	Cuadros Mapas (4)	563,35	0,00	563,35	
19-01-2004	MAPA AFRICA NAT. GEO	24,35	0,00	24,35	
19-01-2004	MAPA SOUT AMER 1:08	21,15	0,00	21,15	
19-01-2004	MAPA SOUT AMER 1:11	14,80	0,00	14,80	
19-01-2004	MAPA WOR DECORATOR	37,05	0,00	37,05	
22-06-2005	ENCUADERNADORA	790,10	0,00	790,10	
22-06-2005	FLASH DRIVE (2)	438,41	0,00	438,41	
23-01-2006	Taladradora papel Gran capacidad Negro	97,44	0,00	97,44	
06-02-2006	Grapadora Rapid Duax 170H Plata	168,08	0,00	168,08	
28-03-2006	Telf Movil NOKIA 6230I	80,00	0,00	80,00	
11-07-2006	Kit Techo Proyector	822,06	0,00	822,06	
11-07-2006	Pantalla Mural 1,5 x 1,5	173,52	0,00	173,52	
11-07-2006	Proyector TOP 75 DLP XGA	1.485,52	0,00	1.485,52	
31-12-2006	Fax BROTHER 2920	259,96	0,00	259,96	
05-11-2007	Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	254,00	0,00	254,00	
22-12-2007	2 Radiadores "rápido" Delonghi	247,90	0,00	247,90	
26-12-2008	4 Enaras	957,93	0,00	957,93	
26-03-2009	Cafetera Jata	35,00	0,00	35,00	
10-07-2009	Receptor Traductor Automático	252,54	0,00	252,54	
28-08-2009	2 Ventiladors - Despachos 9 y 15	99,89	0,00	99,89	
25-11-2009	Maleta para documentación (negra)	23,95	0,00	23,95	
04-12-2009	4 Maletas de viaje	492,00	0,00	492,00	
23-12-2009	Bascula electronica 500 Grs	88,45	0,00	88,45	
23-12-2009	Bascula Industrial 150 Kgrs.	414,15	0,00	414,15	
16-12-2010	2 Incubadoras - Siria	14.900,00	0,00	14.900,00	1.365,84
18-01-2011	Camara video - Sony DCRSR15	296,67	0,00	296,67	

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13-09-2011	Proyector MS612ST - Mozambique	473,99	0,00	473,99	
31-01-2012	Encuadernadora eléctrica	593,25	59,28	533,97	59,33
14-03-2012	Muebles despacho - Desp 10	354,00	41,30	312,70	35,40
19-04-2012	Libro árabe - Desp 17	42,66	5,30	37,36	4,27
30-04-2012	Libros biblioteca Mozambique	11.121,25	1.390,12	9.731,13	1.112,13
11-06-2012	4 sillas - Desp 09	212,40	30,09	182,31	21,24
06-08-2012	Librerías biblioteca Mozambique	2.851,24	451,48	2.399,76	285,12
24-09-2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 15	360,42	60,09	300,33	36,04
06-12-2012	Maletas	160,00	0,00	160,00	
19-12-2012	Cafetera Nespresso Zenius	422,29	80,93	341,36	42,23
20-12-2012	Altavoces para el I-Phone - Desp 15	129,95	24,87	105,08	13,00
22-12-2012	Maletín porta PC	90,00	17,25	72,75	9,00
22-12-2012	Nevera Whirlpool - WTE 2511	339,00	64,98	274,02	33,90
24-12-2012	Cenicero entrada oficina	40,48	7,74	32,74	4,05
27-12-2012	Cartel PVC - Entrada oficina	431,20	82,65	348,55	43,12
13-05-2013	Felpudo entrada oficina	496,10	115,76	380,34	49,61
02-12-2013	Librería - Desp 17	426,04	124,29	301,75	42,60
13-12-2013	Librería y material (Proy. Mozambique)	6.733,43	1.963,94	4.769,49	673,34
20-12-2013	Libros (Proy. Etiopía)	6.692,89	1.952,09	4.740,80	669,29
20-12-2013	Material librería (Proy. Mozambique)	266,56	77,72	188,84	26,66
30-12-2013	Libros (Proy. Mozambique)	168,69	49,19	119,50	16,87
28-02-2014	Material de viaje	318,29	98,13	220,16	31,83
05-03-2014	Material de viaje	118,00	37,37	80,63	11,80
05-03-2014	Material de viajes	230,00	72,83	157,17	23,00
28-04-2014	MOBILIARIO - DESP 12	1.049,07	340,93	708,14	104,91
02-07-2014	VENTILADOR - DESP 15	104,04	36,44	67,60	10,40
23-10-2014	EQUIPO USB - DESP 17	129,00	48,37	80,63	12,90
03-11-2014	REPOSAPIES - DESP 17	83,33	31,96	51,37	8,33
10-12-2014	RADIADOR - DESP 15	90,00	35,25	54,75	9,00
07-01-2015	CALENTADOR DE AGUA	85,00	34,00	51,00	8,50
08-07-2015	VENTILADOR DE TORRE HONEYWELL	293,12	131,91	161,21	29,31
10-12-2015	AUTOCLAVE JIBIMED - GUATEMALA	6.687,00	3.289,93	3.397,07	668,70
10-12-2015	MAQUINA ANESTESIA MINDRAY - GUATEMALA	14.887,12	7.324,30	7.562,82	1.488,71
22-02-2016	RADIADOR	130,00	66,08	63,92	13,00
16-12-2016	17 TALLIMETROS ESTANDAR	1.404,07	830,73	573,34	140,41
20-12-2016	3 MOTOCICLETAS HONDA CTX200 - GUATEMALA	13.544,52	8.013,85	5.530,67	1.354,45
14-01-2017	MALETA SANSONITE SCORE 75	140,00	84,00	56,00	14,00
25-04-2017	LIBRO OFICIAL TOEFL IBT TESTS	35,51	22,20	13,31	3,55
25-10-2017	MICROONDAS DAEWO KOC-9Q4T - 28L	112,00	75,60	36,40	11,20
07-12-2017	CAFETERA NESPRESSO ZENIUS ZN100	302,50	209,23	93,27	30,25
25-07-2018	CAFETERA OFICINA	86,98	65,23	21,75	8,70
28-11-2018	2 BALANZAS DE COLGAR - GUATEMALA	54,25	42,49	11,76	5,43
28-11-2018	4 BALANZAS PEDIATRICAS	571,00	447,28	123,72	57,10
30-11-2018	6 BALANZAS CLINICAS - GUATEMALA	727,52	569,89	157,63	72,75
19-12-2018	CENTRIFUGADORA - GUATEMALA	459,34	363,65	95,69	45,93
20-12-2018	22 TENSIOMETROS - GUATEMALA	264,55	209,43	55,12	26,46
31-01-2019	AUTOCLAVE - GUATEMALA	8.539,13	6.831,31	1.707,82	853,91
31-01-2019	MESA, NEBULIZADOR Y GLUCOMETRO - GUATEMALA	6.792,39	5.433,91	1.358,48	679,24
22-05-2019	BANDERA UE Y BASE - DESP 9	144,70	120,58	24,12	14,47
Total Otro Inmovilizado Tangible		115.557,63 €	41.465,95 €	74.091,68 €	10.281,28 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		367.012,61 €	74.179,61 €	292.833,00 €	21.695,84 €
		Valor	Amort. Acum	Amort 2020	Pte Amortizar
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		87.942,62 €	72.173,73 €	19.104,91 €	15.768,89 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		367.012,61 €	292.833,00 €	21.695,84 €	74.179,61 €
TOTAL INMOVILIZADO		454.955,23 €	365.006,73 €	40.800,75 €	89.948,50 €
IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Mat.)		21.695,84 €			
IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Int..)		19.104,91 €			
TOTAL AMORTIZACIONES		40.800,75 €			
Total adquisiciones 2020		15.382,14 €			

ANEXO I

MEMORIA ECONÓMICA, LEY 49/2002

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3º de dicho artículo, se incluye en la memoria contable, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1º del mencionado precepto legal.

A) Identificación de rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Art. 6.1.c) Ley 49/2002: recursos obtenidos para la actividad propia, cuentas contables 722, 725, 740, 745, 746, 750 y 795 por un por un importe total de **2.872.110,81 euros**.
- Art. 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas en entidades financieras, por un importe de **0 euros**.

El criterio empleado básicamente para la distribución de los recursos es el del origen de los mismos y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben ingresos, ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los "overheads" de dichas ayudas (cuenta 750) las subvenciones oficiales / aportaciones dinerarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (cuenta 725, 740 y 745) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa, a sostenimiento de los gastos generales de la entidad y adquisición de inmovilizado.

B) Identificación de ingresos y gastos.

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos: **2.131.143,68 euros**, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 62 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria económica del ejercicio en el **Anexo II**. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones / aportaciones dinerarias recibidas.
- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: **588.787,94 euros**, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica **Anexo III**.

C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.2º L/49/2002)

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 22 de la memoria contable y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

D) Remuneraciones a patronos.

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 25 de la memoria del ejercicio.

E) Participación en sociedades mercantiles.

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

G) Convenios de colaboración empresarial.

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

H) Actividades prioritarias de mecenazgo.

No procede, no se han desarrollado.

I) Destino del patrimonio en caso de disolución.

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad

“Artículo 39º. Fusión, disolución, liquidación y extinción.

La fusión, disolución, liquidación y extinción de la fundación se realizará conforme al régimen previsto en los artículos 94, 96 y 97 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

ANEXO II

El total de gastos de la Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen a continuación.

	Año 2020	Año 2019
Gastos generales de la Fundación (Anexo III)	588.787,94 €	663.844,15 €
Gastos de personal	449.133,78 €	440.332,81 €
Otros gastos	98.853,41 €	119.850,59 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	40.800,75 €	40.709,17 €
Gastos por ayudas y otros	- €	62.951,58 €
Gastos de Proyectos	2.131.143,68 €	2.842.321,35 €
Otros Financiadores	282.557,85 €	545.213,87 €
<i>Personal</i>	244.697,04 €	433.799,40 €
<i>Resto de gastos</i>	37.860,81 €	111.414,47 €
Proyectos propios	115.453,33 €	167.103,76 €
<i>Personal</i>	- €	3.887,34 €
<i>Resto de gastos</i>	115.453,33 €	163.216,42 €
Proyectos AECID	129.506,72 €	751.991,42 €
<i>Personal</i>	48.951,55 €	64.276,92 €
<i>Resto de gastos</i>	80.555,17 €	687.714,50 €
Proyectos con coordinación del ISCIII	1.603.625,78 €	1.378.012,30 €
<i>Personal</i>	800.975,36 €	667.372,32 €
<i>Resto de gastos</i>	802.650,42 €	710.639,98 €
Diferencias negativas de cambio	82,00 €	- €
Total gastos	2.720.013,62 €	3.506.165,50 €

ANEXO III

La distribución de los gastos generales de la Fundación se incluye a continuación.

	Año 2020	Año 2019
Gastos de Personal de Gestión	449.133,78 €	440.332,81 €
Sueldos (solo personal de gestión)	347.584,52 €	329.365,59 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	98.163,87 €	97.523,35 €
Otros gastos sociales	1.891,12 €	689,70 €
Provisión gastos de personal	14.110,34 €	15.938,28 €
Aplicación provisiones gastos de personal	- 12.616,07 €	- 3.184,11 €
Otros Gastos	98.853,41 €	119.850,59 €
Reparaciones y conservación	14.404,34 €	11.965,26 €
Serv. Profesionales Independientes	29.067,77 €	33.646,03 €
Transportes y mensajería	5.401,74 €	32.442,88 €
Primas de seguros	4.768,16 €	6.475,61 €
Servicios Bancarios	23.228,40 €	2.218,74 €
Publicidad	451,33 €	1.079,32 €
Material de oficina	6.619,46 €	3.474,60 €
Teléfono e internet	5.368,84 €	6.072,56 €
Gastos de desplazamiento	1.926,16 €	13.539,65 €
Gastos diversos	7.617,21 €	8.935,94 €
Gastos por ayudas y otros	- €	62.951,58 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	40.800,75 €	40.709,17 €
Total Gastos Generales	588.787,94 €	663.844,15 €

ANEXO IV

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña a continuación un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **2.131.143,68** euros, (en el ejercicio anterior el importe fue de 2.842.626,30 euros).

OTROS FINANCIADORES

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
64	JAMRAI	11.043,70 €	89.134,79 €	25.570,44 €	125.748,93 €
84	LEISMANIASIS CAM	2.254,23 €	27.699,38 €	8.492,00 €	38.445,61 €
63	IMI HARMONY	- €	27.240,00 €	8.948,40 €	36.188,40 €
83	IMI WEB RADR	- €	15.417,27 €	4.710,72 €	20.127,99 €
102	GILEAD - VIH	743,18 €	13.933,34 €	4.562,28 €	19.238,80 €
23	CIGUATERA	- €	14.761,62 €	4.226,80 €	18.988,42 €
85	MERCK	13.327,89 €	- €	- €	13.327,89 €
53	EURONANOMED	4.417,48 €	- €	- €	4.417,48 €
50	FIND	4.305,13 €	- €	- €	4.305,13 €
67	ALTONA CHAGAS	1.019,20 €	- €	- €	1.019,20 €
103	SPOTLAB	750,00 €	- €	- €	750,00 €
	TOTALES	37.860,81 €	188.186,40 €	56.510,64 €	282.557,85 €

PROYECTOS PROPIOS

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
6	GUINEA ECUATORIAL	83.267,68 €	- €	- €	83.267,68 €
104	TUBERCULOSIS - GUINEA ECUATORIAL	15.380,00 €	- €	- €	15.380,00 €
105	HONDURAS	10.253,57 €	- €	- €	10.253,57 €
61	MAURITANIA	5.802,32 €	- €	- €	5.802,32 €
24	MOZAMBIQUE	749,76 €	- €	- €	749,76 €
	TOTALES	115.453,33 €	- €	- €	115.453,33 €

AECID

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
24	MOZAMBIQUE	46.098,12 €	19.409,05 €	3.708,52 €	69.215,69 €
75	BOLIVIA	7.132,58 €	19.009,82 €	6.824,16 €	32.966,56 €
77	NIGER	27.324,47 €	- €	- €	27.324,47 €
	TOTALES	80.555,17 €	38.418,87 €	10.532,68 €	129.506,72 €

PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON EL ISCIII

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
106	EPICOS	456.008,18 €	- €	- €	456.008,18 €
86	MEDIPIET	144.096,71 €	221.000,52 €	72.599,27 €	437.696,50 €
79	ASIGNACION NOMINATIVA ISCIII - OPE	23.890,07 €	231.268,57 €	86.551,21 €	341.709,85 €
66	ERA PERMED	774,64 €	64.435,68 €	21.059,16 €	86.269,48 €
1	INVESTEN XXIV ENCUENTRO	42.804,54 €	12.208,94 €	4.010,63 €	59.024,11 €
55	ORION	38.608,71 €	- €	- €	38.608,71 €
14	NCP ACADEMY	341,55 €	28.243,32 €	5.071,59 €	33.656,46 €
13	RICH	747,64 €	18.983,43 €	1.690,53 €	21.421,60 €
1	INVESTEN XXIII ENCUENTRO	9.583,08 €	6.833,35 €	2.244,75 €	18.661,18 €
12	HEALTH NCP NET 2.0	3.630,00 €	13.926,87 €	1.095,01 €	18.651,88 €
26	GILEAD	18.382,87 €	- €	- €	18.382,87 €
87	ONCOCERCOSIS	13.239,06 €	- €	- €	13.239,06 €
80	PROCURE 2 INNOVATE	- €	9.752,53 €	- €	9.752,53 €
104	TUBERCULOSIS	9.383,75 €	- €	- €	9.383,75 €
94	CHRODIS JA	8.360,84 €	- €	- €	8.360,84 €
21	FRS	8.033,77 €	- €	- €	8.033,77 €
72	ASDEU	7.223,17 €	- €	- €	7.223,17 €
17	DNDI LEISHMANIASIS	5.843,74 €	- €	- €	5.843,74 €
88	INFACIT	4.845,85 €	- €	- €	4.845,85 €
25	MICS	4.124,00 €	- €	- €	4.124,00 €
107	AQUATIC POLLUTANTS	911,18 €	- €	- €	911,18 €
95	TRYP 1150/16	619,31 €	- €	- €	619,31 €
89	EULAC PERMED	452,51 €	- €	- €	452,51 €
11	JPCO-FUND	389,25 €	- €	- €	389,25 €
78	FIS PI13-01621	360,56 €	- €	- €	360,56 €
81	RICET	116,19 €	- €	- €	116,19 €
57	IC PERMED	- 120,75 €	- €	- €	- 120,75 €
	TOTALES	802.650,42 €	606.653,21 €	194.322,15 €	1.603.625,78 €
	TOTAL GENERAL	1.036.519,73 €	833.258,48 €	261.365,47 €	2.131.143,68 €

RELACIÓN DE PROYECTOS

Proyecto nº 1:

Acuerdo de gestión administrativa entre el Instituto de Salud Carlos III y la Fundación CSAI, para el apoyo científico-técnico a los Encuentros Internacionales de Investigación en Cuidados

Se ha llevado a cabo el XXIII Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (INVESTEN), dirigido a todos los profesionales de enfermería que se encontraran interesados en participar los siguientes talleres:

- Introducción a la Investigación con metodología cualitativa.
- Introducción a la Investigación con metodología cuantitativa.
- Introducción a la práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Introducción a las búsquedas bibliográficas.
- Análisis descriptivo de los datos de un proyecto de investigación.
- Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de los cuidados.
- Estudios descriptivos en el ámbito de los cuidados.

Organismo financiador: Inscripciones participantes

Proyecto nº 6:

Proyecto "Extensión de proyecto piloto para la implementación de planes de mejora continua para el manejo y control del paludismo, VIH/SIDA y Tuberculosis a nivel hospitalario en las provincias de Litoral, Kie Ntem y Welw Nzaz, Guinea Ecuatorial"

Resultados:

1: Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal con responsabilidad y el personal de los hospitales de Mbini, Cogo y Evinayong en herramientas de gestión de mejora (Ciclo de Mejora Continua).

2: Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los responsables del Ministerio de Salud y Bienestar Social del Guinea Ecuatorial (MINSABS) y el personal con responsabilidad de los hospitales de donde se implementa el proyecto en control y manejo clínico de la infección de VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis.

3: Implementación y monitoreo de estrategias de mejora en los servicios de los hospitales de Bata, Mbini, Kogo, Mongomo, Ebibeying y Evinayong para el control y manejo clínico de la infección de VIH/SIDA, tuberculosis y paludismo.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)/ Fundación CSAI

Proyecto nº 11:

Proyecto “JPco-fuND”: ERA-Net for establishing synergies between the Joint Programming on Neurodegenerative Diseases Research and Horizon 2020”

El proyecto pretende aumentar la inversión coordinada entre los países participantes en la investigación orientada a la búsqueda de las causas, el desarrollo de curas y la identificación de los medios adecuados, para atender a las personas con enfermedades neurodegenerativas. El objetivo final es encontrar curas para las enfermedades neurodegenerativas que permitan el diagnóstico precoz y los tratamientos tempranos. El proyecto ha identificado, a través de su estrategia de investigación, objetivos comunes que se beneficiarían de una acción conjunta entre los países, con el fin de acelerar el progreso en las soluciones que pueden aliviar los síntomas, y reducir el impacto social y económico para los pacientes, las familias y los sistemas de atención de la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

Proyecto nº 12:

Proyecto Europeo “Improving and professionalizing the Health NCP service across Eurorpe “HNN2.0”
Grant agreement no: 643390

En español: “Mejorando y profesionalizando los servicios de los puntos locales nacionales en Europa”

El proyecto HNN 2.0 pretende mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa con el objetivo de promover su apoyo constante a las entidades solicitantes de proyectos a convocatorias europeas con el fin de mejorar la calidad de las propuestas presentadas.

Los objetivos planteados en el proyecto son:

Mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa.

Mantener una red de NCP basada en el respeto y la confianza.

Mejorar los servicios que ofrecen los NCP orientándolos a las necesidades de las entidades/instituciones destinatarias.

Promover servicios con un alto valor añadido basados en una red de masa crítica con el fin de ser considerados por la CE como socios estratégicos.

Sensibilizar a los destinatarios sobre los servicios de los NCP.

Las principales herramientas que se utilizarán para alcanzar estos objetivos son:

Apoyo y materiales de información

Programa de formación

Programa de mentores (intercambios de persona, programa de mentores para los países de reciente incorporación en la UE (EU-13), hermanamientos)

Encuentros y talleres de intercambio con los NCP de otras disciplinas

Sistema de intercambio de emails para los NCP sobre fondos para investigación y políticas relacionadas.

Centro de información y comunicación para el SC1-NCP (fácil acceso a la información y servicios, intercambio de información y opiniones entre SC1 y NCPs.)

Eventos internacionales de transferencia de conocimientos y tecnología

Basándose en la experiencia previa y en los resultados del proyecto Health NCP Net, se pretende con este proyecto responder a los nuevos retos “Salud, cambio demográfico y bienestar” que se incluyen en el nuevo programa Horizonte 2020, así como al alcance temático ampliado del Reto Social 1 (SC1) y al mandato de los Puntos Nacionales de Contacto (NCP) de salud . Uno de los objetivos del proyecto HNN 2.0 es satisfacer las necesidades y prioridades de los diferentes tipos de NCP; los nuevos, los que disponen de menos recursos, los de países de reciente incorporación a la UE (EU-13) así como los de terceros países, lo que supone un reto por la heterogeneidad de la red.

El mandato en “Salud” de los NCP y el enfoque holístico del programa Horizonte 2020 implica la necesidad de generar un conocimiento experto que será buscado fuera de la Red SC1 con un enfoque amplio y creando alianzas y colaboraciones con otras estructuras de apoyo, proyectos y programas. Para ello, HNN 2.0 generará una estructura de coordinación con otros NCP y con apoyo de redes como Ideal-IST, EEN y Fit for Health 2.0 y, a través de la realización de actividades conjuntas como cursos de formación, encuentros, talleres de intercambio y encuentros de transferencia de conocimientos y tecnología.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 13:

Proyecto “RICH -2”

El proyecto consiste en una Red Europea de Puntos de Contacto Nacionales (NCP) para Infraestructuras de Investigación en Horizonte 2020 que:

- Facilita la cooperación transnacional bentre PNC,
- Promueve la implementación efectiva del programa RI,
- Apoya el acceso transnacional y virtual a las IR y destaca las oportunidades que ofrecen las infraestructuras de investigación, a nivel europeo e internacional.

La Red se basa en la experiencia de redes anteriores de Puntos de Contacto Nacionales para el programa de Infraestructuras de Investigación (EuroRIs-Net y EuroRIs-Net +, 2007-2013, RICH2020).

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 14:

Los puntos nacionales de contacto (NCP) desempeñan un papel clave en el Programa Horizonte 2020 como proveedores de información y asistencia a las entidades solicitantes y, a su vez, constituyen la interfaz principal entre la Comunidad de I + D de los Estados Miembros y países socios

y la Comisión Europea. Este proyecto tiene como objetivo crear e implementar un nuevo e integrado Programa de formación de asesores del Programa Horizonte 2020, la Academia NCP. Para ello, se cuenta con NCP coordinadores y NCP para aspectos legales y financieros de Horizonte 2020 con el fin de desarrollar el concepto de Academia NCP e implementar cursos de capacitación sobre cuestiones transversales. Asimismo, se pretende también establecer normas de calidad e identificar buenas prácticas, así como los mecanismos de comunicación para esta comunidad. Con ello se apuesta por la mejora significativa del rendimiento de los NCP a través de la experiencia y el conocimiento ya existente.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 17:

Proyecto: Characterization of the Immune Response to CpG D35 in cutaneous leishmaniasis patients.

To assess the stimulatory capability of CpG ODN in both PBMCs and whole blood samples from CL patients, and determine which host genes are modulated in the CL lesions

Organismo financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative, DNDi

Proyecto nº 21:

Objetivo: "Mejorada la Gestión Distrital del Sistema Público de Salud en calidad, eficacia, eficiencia y equidad en seis distritos sanitarios de Guinea Ecuatorial"

Organismo financiador: Fundación de Religiosos para la Salud (FRS)

Proyecto nº 23:

Proyecto "Risk characterization of ciguatera food poisoning in Europe"

El proyecto es un buen ejemplo de colaboración científica y el intercambio de conocimientos científicos a través de un equipo multidisciplinario de expertos de renombre mundial en el campo de las ciguatoxinas. La excelencia científica, la innovación y la cooperación son valores clave de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) reflejados en este proyecto.

El proyecto consta de cuatro áreas de trabajo: 1. Gestión y coordinación científica, 2. Epidemiología, 3. Caracterización de ciguatoxinas y 4. Evaluación de ciguatoxinas en mariscos y medio ambiente.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 24:

Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del sistema público de salud mozambiqueño para la formación de médicos especialistas"

Objetivo General: Mejorar la calidad del Sistema público de Salud de Mozambique.

Objetivo específico: Fortalecer las capacidades del sistema de salud mozambiqueño para la formación de médicos especialistas en Mozambique.

Resultados Directos o productos:

Resultado 1: Mejorada la organización y gestión del sistema de formación médica especializada.

Resultado 2: Incrementada la calidad de la formación de los médicos residentes.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)/ Fundación CSAI

Proyecto nº 25:

Proyecto MICS. Colaboración con el Instituto de Salud Carlos III para la formación online.

Organismo financiador: Inscripciones participantes

Proyecto nº 26:

Curso "Abordaje integrado de la salud sexual y los problemas de consumo de drogas en el contexto del Chemsex"

Los objetivos de este programa de formación son:

- Capacitar a los profesionales participantes en la atención de pacientes con conductas de Chemsex, mejorando sus conocimientos y habilidades técnicas de modo que puedan proporcionar una respuesta profesional especializada, inclusiva y desprovista de juicios morales, que incorpore la perspectiva de la reducción de daños y que contemple el abordaje de las diferentes facetas de este fenómeno.
- Generar sinergias de intercambio de conocimientos y colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas y centros de trabajo, de modo que se implementen nuevos marcos de atención capaces de ofrecer una atención adaptada a la naturaleza de las problemáticas que pueden presentarse en los pacientes involucrados en el Chemsex.

Organismo financiador: Gilead Sciences, S.L.U.

Proyecto nº 53:

Proyecto “ERA-NET on Nanomedicine – EuroNanoMed III”

Objetivo: es una plataforma de agencias de financiación y ministerios con el objetivo de financiar proyectos colaborativos de investigación e innovación que puedan aplicar la nanotecnología en el campo de la medicina.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 55:

Proyecto “Open Responsible research and Innovation to further Outstanding Knowledge (ORION)”

El Proyecto ORION (Investigación Responsable e Innovación para promover el conocimiento sobresaliente) se centra en desencadenar cambios institucionales, culturales y de comportamiento basados en evidencia en las Organizaciones de Financiación de la Investigación y de Ejecución (RFPO), dirigidas a investigadores, personal directivo y alto nivel de liderazgo.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 57:

Proyecto “Secretariat for the International Consortium for Personalised Medicine (IC PerMed)”

El Consorcio Internacional de Medicina Personalizada (ICPerMed), reúne a más de 30 socios europeos e internacionales que representan a ministerios, agencias de financiación y la Comisión Europea (CE). Juntos, trabajan para coordinar y fomentar la investigación para desarrollar y evaluar enfoques de medicina personalizados.

A pesar de todos los esfuerzos, hasta ahora solo un número limitado de enfoques de medicina personalizada ha logrado el largo camino desde la investigación biomédica básica hasta la aplicación clínica. Se realiza una gran inversión en investigación relacionada con la medicina personalizada. Sin embargo, los esfuerzos de investigación en este campo altamente innovador y rápidamente cambiante están fragmentados. Por lo tanto, los patrocinadores de la investigación reunidos bajo el paraguas de ICPerMed abordan este desafío de fragmentación, tanto a nivel europeo como internacional.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 63:

Proyecto “Healthcare Alliance for Resourceful Medicines Offensive against Neoplasms in Hematology (HARMONY)”

El proyecto responde a una convocatoria lanzada por la entidad europea IMI (Innovative Medicines Initiative) que es la mayor iniciativa público-privada europea dedicada a impulsar el desarrollo de medicamentos más eficaces y seguros. IMI es una empresa conjunta de la Unión Europea y la Asociación Europea de Industrias Farmacéuticas.

A través del Proyecto IMI-Harmony numerosas entidades europeas formarán una Red Europea de excelencia con el fin de captar, integrar, analizar y armonizar datos de la vida real (Big Data) procedentes de fuentes de información multidisciplinarias y de alta calidad con el propósito de desbloquear o desvelar conocimiento sumamente valioso sobre tumores hematológicos.

IMI-Harmony se centra concretamente en el estudio de áreas de enfermedad tumoral hematológica con necesidades de conocimiento insatisfechas: mieloma múltiple, leucemia, mieloides aguda, linfoma no-Hodgkins, etc.

El objetivo principal del Proyecto es la integración de grandes cohortes de datos a una escala sin precedentes de magnitud, variedad y representatividad, para optimizar nuevas terapias para neoplasias hematológicas y promover el desarrollo de nuevas estrategias en estas enfermedades.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 64:

Proyecto “European Joint Action on antimicrobial resistance and associated infection EU-JAMRAI”.

El Proyecto abarca, tanto áreas de la medicina humana como de la medicina veterinaria, dado que el desarrollo de resistencias a los antibióticos (RAM) especialmente, la aparición y diseminación de bacterias multiresistentes, y la escasez de tratamientos alternativos, son dos de los mayores problemas de salud pública y sanidad animal que es necesario afrontar en la actualidad.

Organismo Financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 66:

Proyecto “ERA-Net Cofund in Personalised Medicine – ERA PerMed”

El proyecto ERA PerMed servirá como vehículo de financiación de los temas identificados en la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación (SRIA) en Medicina Personalizada y el Plan de Acción de ICPPerMed.

ERA PerMed coordinará los esfuerzos de I + D de los socios participantes (agencias de financiación de la UE, países asociados a H2020 y terceros países).

El objetivo principal es planificar, implementar, monitorear y diseminar hasta cuatro llamadas transnacionales conjuntas (JTC) abordando el cambio de valor en su totalidad para financiar proyectos de investigación transnacionales multidisciplinarios que cubran al menos tres espacios de la cadena de valor con respecto a la medicina personalizada.

La cooperación y los vínculos con ICPeMed y el diálogo con organizaciones de pacientes, otras partes interesadas europeas e iniciativas son cruciales tanto para la I + D como para la implementación de sus resultados y la sostenibilidad, lo que refuerza y amplía el impacto esperado de la actividad de financiación ERA PeMed.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 67:

Proyecto Altona Chagas

Objetivo: Detección retrospectiva de ADN de Trypanosoma cruzi (enfermedad de Chagas) en muestras de sangre humana

Organismo financiador: ALTONA DIAGNOSTICS GmbH

Proyecto nº 75:

Proyecto "Apoyo al Ministerio de Salud de Bolivia en la formación e incorporación de especialistas y subespecialistas en salud para la dotación de recursos humanos"

Objetivo general: El Sistema de salud mejora la gestión y formación de sus RRHH, a través del fortalecimiento de su Sistema Nacional de Residencia Médica.

Objetivo específico: Formación e incorporación de especialistas y subespecialistas en salud para la dotación de recursos humanos calificados realizada.

Resultados principales:

Resultado 1: Currículo formativo de Residencia Médica en cinco especialidades básicas (Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General y Anestesiología) revisado, mejorado y homogeneizado.

Resultado 2: Personal docente del Sistema Nacional de Residencia Médica fortalecido en su capacidad formativa.

Resultado 3: Aumentada la capacidad formativa y la calidad del Sistema Nacional de Residencia Médica para formar especialistas.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)/ Fundación CSAI

Proyecto nº 77:

Objetivo: Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Salud de Níger para la formación de médicos especialistas en el país, y avance en la consecución de la Cobertura Sanitaria Universal ODS 3.8.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

Proyecto nº 78:

Objetivo: grabación de datos y procesamiento de 304 muestras de 304 pacientes

Organismo financiador: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

Proyecto nº 79:

Proyecto "Oficina de Proyectos Europeos"

Objetivo: dar apoyo al ISCIII para conseguir presentar una estrategia de consolidación de la participación en H2020, para seguir incrementando la participación española, específicamente del ISCIII y de las entidades de su entorno, manteniendo como objetivo mantener el incremento sostenido de retornos y estabilizar en al menos un 30% el peso de la financiación internacional sobre el total de financiación pública competitiva, para el periodo 2014-2020.

Esta intervención tendrá un impacto global sobre tres focos principales:

- Consolidar la internacionalización de la actividad investigadora y la integración supranacional, en el ámbito de biomedicina, y en particular del ISCIII, su entorno y el Sistema Nacional de Salud.
- Una transformación en las agendas y estructuras de gestión de investigación e innovación de las entidades del SNS y entorno del ISCIII, adecuándose los recursos y esfuerzos a la nueva composición del mapa de oportunidades para I+D+i.
- Preparar el terreno para asegurar una mejor transición del ISCIII, las entidades de su entorno y el SNS al programa Horizon Europe (2021-28).

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

Proyecto nº 80:

Proyecto "Procure2innovate: European network of competence centres for innovation procurement"

El proyecto Procure2Innovate mejorará el apoyo institucional para los compradores públicos que compran tecnologías de información y comunicación (TIC), así como la adquisición de productos y servicios de una variedad de sectores que implementan la adquisición de innovación.

El proyecto establecerá o ampliará centros de competencia para la adquisición de innovación en 10 países de la Unión Europea: cinco ya están establecidos en Austria, Alemania, los Países

Bajos, España y Suecia; mientras que se establecerán cinco nuevos centros de competencia en Estonia, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 81:

Proyecto RICET

Objetivo: Apoyo gestión los programas de investigación de la Red de Investigación Colaborativa en Enfermedades Tropicales- RICET (www.ricet.es)

Organismo financiador: Instituto de Salud Carlos III

Proyecto nº 83:

Proyecto: WEB-Recognising Adverse Drug Reaction (WEB-RADR)

The project has established use cases and adopters for the proposed functionality through the networks established through the original WEB-RADR delivery, and has a diverse range of partners keen to utilise different aspects of the proposed solutions including regulatory authorities, health charities and system providers.

Specifically, the project will deliver:

- APIs to enable adverse drug reaction reporting to Member States into existing mobile applications and websites without the need to download a separate app*
- Controlled access to APIs to deliver trusted regulatory news and data to third party apps and websites*
- Ability to repurpose the delivered APIs for use by the pharmaceutical industry*
- Facilitation of healthcare professional reporting from their own electronic healthcare record systems by provision of APIs and supporting terminology mappings*
- Enhancement of the clinical experience for healthcare professional through provision of regulatory information back into the healthcare record using the required local terminologies*
- Facilitation of epidemiological research across healthcare databases using agreed and validated terminology mappings*
- Solutions that remain viable and have agreed maintenance approaches/ access and cost models beyond the life of the Project*

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 84:

Proyecto "Análisis para la vigilancia del vector y de los reservorios silvestres transmisores de la leishmaniosis en la Comunidad de Madrid"

Objetivo: toma de muestras y realización de las correspondientes pruebas analíticas, tanto del vector (flebotomo) como de los reservorios silvestres (liebres y conejos) transmisores de la

leishmaniosis, todo ello en el marco de la vigilancia de esta enfermedad en la Comunidad de Madrid.

Mediante el plan de trabajo propuesto se obtendrá una importante información epidemiológica sobre la leishmaniosis en la Comunidad de Madrid. Dicha información permitirá, por un lado, conocer el grado de parasitación por *Leishmania infantum* de los reservorios silvestres (liebres y conejos) y, por otro, conocer las preferencias alimentarias y el grado de infección del flebótomo (*Phlebotomus perniciosus*) vector de la enfermedad en las zonas a estudiar.

Organismo financiador: Comunidad de Madrid

Proyecto nº 85:

Proyecto MERCK

Objetivo: Convenio de colaboración para la difusión de la Guía de consulta para el abordaje de salud mental en pacientes que practican CHEMSEX, elaborada por la Fundación CSAI, con el objetivo de contribuir a la formación de profesionales sanitarios y así mejorar la atención del paciente.

Organismo financiador: MERCK SHARP a DOHME DE ESPAÑA, S.A.

Proyecto nº 86:

Proyecto "Mediterranean and Black Sea field epidemiology training programme network to increase security in the EU neighbourhood – MediPIET"

El proyecto tiene como objetivo general mejorar la seguridad de la salud en la región del Mediterráneo y el Mar Negro, mediante el apoyo a la formación para la prevención y el control de las amenazas a la salud, través del desarrollo de un programa de capacitación sostenible en epidemiología de intervención.

Entre las actividades de MediPIET destaca el Programa de Formación en Epidemiología de campo (FETP), dirigido a especialistas en Salud Pública de países vecinos a la Unión Europea de Norte de África, Oriente Medio, Mediterráneo oriental y Mar Negro. El programa es semi-presencial y consta de nueve módulos presenciales que todos los alumnos deben obligatoriamente completar para obtener su graduación final. Estos módulos presenciales se desarrollan en los países participantes. Junto con la formación presencial, los alumnos realizarán también misiones internacionales, investigación de brotes, actividades de vigilancia epidemiológica y de comunicación científica.

Junto con el programa de formación, pilar del proyecto, se contemplan también la formación de especialistas senior, el intercambio de conocimientos y metodología con otros programas de formación en epidemiología de campo nacionales o internacionales como EPIET o EUPHEM y la consolidación de la red MediPIET.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 87:

2) Mapeo de la Oncocercosis y la Filariasis Linfática en Guinea Ecuatorial Continental

- Conocer si existe transmisión de la oncocercosis en Guinea Ecuatorial continental para desarrollar recomendaciones nacionales para avanzar hacia la eliminación de la oncocercosis y el control de la FL / Loa a nivel nacional.
- Evaluar la utilidad de marcadores serológicos para la detección de oncocercosis y FL para guiar las decisiones del programa sobre el tratamiento y la vigilancia de estas enfermedades.
- Evaluar la conveniencia de utilizar test rápido Ov16 / FTS en este contexto.
- Evaluar el uso del método de amplificación isotérmica mediada por bucle (LAMP) y Loa-PCR para detecciones comunitarias de Loa loa, comparándolos con el gold standard (microscopia).

Organismo financiador: OMS – Organización Mundial de la Salud

Proyecto nº 88:*Proyecto “The Innovative, Non-invasive and Fully Acceptable Exploration Technologies, (INFACT)”*

El objetivo del proyecto es contribuir a la garantía del abastecimiento de materias primas minerales en la Unión Europea, promoviendo la exploración de estos recursos dentro de la UE mediante técnicas no invasivas que sean socialmente aceptadas, respetuosas con el medio ambiente y tecnológicamente innovadoras.

El proyecto desarrollará tecnologías innovadoras de geofísica y teledetección menos invasivas que los métodos tradicionales y que prometen penetrar a mayores profundidades con mejor sensibilidad. Los nuevos sistemas de medición se aplicarán mayoritariamente mediante helicópteros y drones, minimizando su impacto ambiental, en tres regiones de referencia que presentan diferentes desafíos sociales, técnicos y geofísicos para la exploración mineral en la Unión Europea. Al mismo tiempo estas tecnologías se desarrollarán implicando a todas las partes interesadas de la sociedad, el sector privado y el sector público, considerados desde el ámbito local al europeo.

El proyecto posicionará a la UE como líder mundial en el sector de la exploración al establecer espacios con infraestructuras permanentes para las pruebas de técnicas de exploración de nueva generación.

Estas instalaciones serán económicamente rentables, estarán diseñadas específicamente para la Unión Europea y su estrategia de materias primas minerales, y contarán con una elevada exigencia en términos ambientales, de aceptación social y eficiencia técnica.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 89:*Proyecto "EULAC-PERMED"*

Es un proyecto multidisciplinar en el que expertos de diversas disciplinas (legal, TIC, salud...), así como diferentes organizaciones interesadas (científicos, responsables políticos, financiadores) trabajarán juntos para lograr un consenso común birregional en el diseño de metodologías de Medicina Personalizada (PerMed), la normalización de datos y el análisis de su posible adopción en los sistemas de salud nacionales y/o regionales.

El proyecto pretende también tener muy presente la opinión de los ciudadanos/pacientes sobre asuntos delicados, como el uso de datos de salud, la privacidad y el consentimiento informado de los participantes en el caso de ensayos clínicos.

Organismo financiador: Comisión Europea

Proyecto nº 94:*Proyecto "Chronic Diseases and Promoting Healthy ageing across the life (CHRODIS-JA).*

La Joint Action (Acción conjunta) Chrodís ha sido una colaboración europea que une a más de 70 socios asociados y colaboradores de, entre otros, departamentos de salud nacionales y regionales e instituciones de investigación, de un total de 25 países europeos. Estos socios han trabajado conjuntamente para identificar, validar, intercambiar y diseminar buenas prácticas en enfermedades crónicas entre los Estados Miembro de la UE y para facilitar su utilización a lo largo de las fronteras locales, regionales y nacionales. El proyecto se centra en la promoción de la salud y la prevención primaria así como en la gestión de la diabetes y las condiciones crónicas de multimorbilidad.

Los resultados del proyecto se pueden ver a través del siguiente enlace: <http://chrodís.eu/outcomes-results/>

Organismo financiador: Comisión Europea (CE).

Proyecto nº 95:*Proyecto TRYP 1150/16*

Objetivo: Apoyo Laboratorio de Referencia e Investigación en Hepatitis Virica, Infección Viral e Inmunidad.

Organismo financiador: Instituto de Salud Carlos III

Proyecto nº 102:*Proyecto GILEAD VIH*

Objetivos: conocer la proporción de sujetos infectados por el VIH entre las PV cribadas en la Comunidad de Madrid y que proporción de ellos no están en seguimiento activo, conocer sus características sociodemográficas, las barreras de cribado y acceso al sistema sanitario y evaluar el impacto de la utilización de un educador en el acceso e inicio al tratamiento. Siendo la finalidad del proyecto implementar una estrategia de acercamiento, cribado activo y acceso a tratamiento

utilizando un educador o navegador y evaluar el impacto que esta implementación tiene sobre el acceso al sistema sanitario y los inicios de tratamiento en estas poblaciones vulnerables.

Organismo financiador: Gilead Sciences

Proyecto nº 103:

Proyecto SPOTLAB

Objetivos: Aumentar la capacidad de diagnóstico mediante la implementación de una plataforma digital rentable de alta tecnología que permite el análisis remoto de muestras y el desarrollo y la validación de algoritmos de IA para respaldar y mejorar la detección de estos parásitos utilizando imágenes de microscopía. El estudio ofrecerá a todos los socios participantes una red de microbiología multicéntrica con fines formativos y educativos, soporte de diagnóstico clínico y desarrollo de una biblioteca de imágenes. En segundo lugar, desarrollar algoritmos de inteligencia artificial para respaldar el diagnóstico clínico y evaluar el rendimiento y la idoneidad en la salud global de una nueva familia de herramientas de microscopía digital mediante la validación de la tecnología de SPOTLAB en entornos clínicos.

Organismo financiador: Spotlab

Proyecto nº 104:

Proyecto Tuberculosis

El objetivo: establecer una línea base del conocimiento que actualmente tiene la población ecuatoguineana sobre la tuberculosis (TB), así como de los problemas de acceso al diagnóstico y tratamiento, con el objetivo último de implementar estrategias de prevención y promoción frente a la tuberculosis.

La metodología: Estudio descriptivo transversal en el que se realizará: Encuesta transversal cualitativa: cuestionario de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) acerca de la TB dirigido a la población mayor de 18 años.

Organismos financiadores: Instituto de Salud Carlos III y Fundación CSAI

Proyecto nº 105:

Proyecto Honduras

Participación de la Fundación CSAI en la actuación: "Intervención en las zonas afectadas por la tormenta tropical", Convenio de Emergencias, que se lleva a cabo en los Departamentos de Cortés y

Yoro, ejecutada por Médicos del Mundo, que se vincula dentro del programa de trabajo de esta Oficina Técnica de Cooperación

Organismo financiador: Fundación CSAI

Proyecto nº 106:

Proyecto EPICOS

Ojetivo: Ensayo clínico aleatorizado para evaluar la eficacia de la dosis diaria en comprimido único de Tenofovir (TDF) (245 mg)/Emtricitabina (FTC) (200 mg), dosis diaria en comprimido único de Hidroxicloroquina (HC) (200 mg), y dosis diaria de TDF (245 mg)/FTC (200 mg) más HC (200 mg) o placebo, durante 12 semanas en: (1) disminución de la incidencia de enfermedad sintomática y (2) disminución de la severidad clínica de la infección por coronavirus (COVID-19) en personal sanitario hospitalario de 18 a 65 años expuesto a la infección por coronavirus (COVID-19) en España.

Organismo financiador: Instituto de Salud Carlos III

Proyecto nº 107:

Proyecto Aquatic Pollutants

AquaticPollutants tiene como objetivo poner en común los recursos de los 32 programas de investigación nacionales y regionales participantes propietarios / gestores de 26 países para implementar una convocatoria conjunta de propuestas (con cofinanciación de la UE). Uno de los mas graves riesgos para los ecosistemas de agua dulce y marinos y, en consecuencia, la salud humana se deriva de la aparición de contaminantes y patógenos emergentes, especialmente bacterias resistentes a los antimicrobianos, en el medio ambiente. Para enfrentar esto desafiarse de manera integral y brindar soluciones multidisciplinarias para un ecosistema acuático seguro y limpio (agua dulce, subterránea, marina) este Cofund ERA-NET se lleva a cabo como una colaboración entre tres Joint

Organismo financiador: Comisión Europea

Fecha de elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 31 de marzo de 2021 y reformuladas con fecha 20 de julio de 2021.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN ESTATAL SALUD, INFANCIA Y
BIENESTAR SOCIAL F.S.P.
Plan de Auditoría 2021
Código AUDInet 2021/191
Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

Opinión.

Fundamento de la opinión.

Cuestiones clave de la auditoría.

Otras cuestiones: Participación de auditores privados.

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Responsabilidad de la Dirección en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Patronato de la Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar social, F.S.P.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar social, F.S.P., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que generen cuestiones claves que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones: Participación de auditores privados

La sociedad de auditoría UTE Baker Tilly Auditores, S.L.P. – Esponera Auditores, S.L., en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica de relación con auditores en el ámbito del Sector Público de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría UTE Baker Tilly Auditores, S.L.P. – Esponera Auditores, S.L.

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La otra información comprende el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al Sector Público a que hace referencia el artículo 129.3 de la LGP, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de la Fundación, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con

respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al Sector Público. La otra información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Dirección en relación con la auditoría de las cuentas anuales

La Dirección es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP. Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de la División de Auditoría Pública I de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 22 de julio de 2021.